



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

SANTA FE, 03 de diciembre de 2020

VISTAS estas actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 400/20 de la Facultad de Ciencias Agrarias vinculada con la modificación del Plan de Estudios y Reglamentos de la carrera de posgrado “Maestría en Extensión Agropecuaria” (resolución C.S. N° 26/87) y su denominación y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis realizado por el Comité Académico de la carrera, como producto de la experiencia acumulada a través de treinta y un años de dictado, de las encuestas realizadas a graduados de las últimas cuatro ediciones y la experiencia de los docentes incluyendo su propia formación de posgrado en otras universidades del país y del exterior, se consideró conveniente realizar en la carrera un cambio de plan de estudios y reglamentos así como un nuevo nombre: Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo;

Que los cambios propuestos están adecuados al Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico y lo aconsejado por las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la denominación de la carrera de posgrado “Maestría en Extensión Agropecuaria” que se desarrolla en ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias por **“Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo”** .

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la sede administrativa de la mencionada carrera estará asentada en la Facultad de Ciencias Agrarias, siendo esta Facultad como el Centro Regional Santa Fe del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria las sedes académicas.

ARTÍCULO 3º.- Modificar el Plan de estudios y los Reglamentos de la carrera de posgrado Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo que se desarrolla en ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias, de conformidad con el Texto Ordenado que en Anexo se adjunta.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

ARTÍCULO 4°.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber por correo electrónico a las Direcciones de Información y Estadística y a Diplomas y Legalizaciones y pase a la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **343**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

—



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

ANEXO

MAESTRÍA EN EXTENSIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO

PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo es una carrera académica, presencial y semiestructurada que tiene por objetivos capacitar recursos humanos que favorezcan y fortalezcan las intervenciones en extensión rural, para la promoción del desarrollo territorial sostenible en espacios rurales.

Es una carrera interinstitucional con sede administrativa en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, en convenio con el Centro Regional Santa Fe del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

1. OBJETIVOS

Con el propósito de capacitar a graduados universitarios, esta carrera se propone:

- Ofrecer un espacio educativo de cuarto nivel para la formación de profesionales capaces de participar en el diseño de políticas públicas y planes de desarrollo desde un enfoque territorial sustentable.
- Promover una mirada integral del ser humano en interacción con la naturaleza, y propenda al logro de mejores condiciones de toda vida sostenida desde una propuesta educativa.
- Construir los conocimientos necesarios para la comprensión y prospección integral de la problemática de la ruralidad.
- Brindar el marco conceptual y las herramientas teórico-metodológicas necesarias para la elaboración de diagnósticos, la identificación de problemas, la formulación de proyectos y su correspondiente evaluación.
- Promover una actitud crítico-reflexiva que destaque la necesidad de programar acciones sobre la base del conocimiento de la realidad, comprometiéndose con su transformación.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

1. PERFIL DEL POSGRADUADO

El egresado de la **Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo** deberá mostrar capacidad para:

- *Desarrollar actividades esencialmente socioeducativas en la ruralidad, que contribuyan a la construcción de un proceso de desarrollo rural humanizante. (Dimensión profesional)*
- *Utilizar criterios de científicidad en la identificación y el tratamiento de situaciones problemáticas vinculadas especialmente con el desarrollo y la extensión rural. (Dimensión Estratégica)*
- *Reconocer la interacción sociedad-naturaleza, a fin de promover la identificación participativa de los impactos de las actividades humanas sobre el territorio, colaborando con la generación e instrumentación de propuestas sustentables. (Dimensión Ambiental)*
- *Revalorizar en forma permanente su rol profesional a partir de una visión integral del ser humano. (Dimensión Humanística)*

Mediante:

- La participación en programas de desarrollo territorial, formando parte de equipos interdisciplinarios.
- La coordinación de servicios socio-educativos y de asistencia técnica a personas, empresas, instituciones y comunidades.
- La intervención profesional en el tratamiento de situaciones problemáticas a través de la tecnología, la capacitación, promoción, organización de los agentes sociales y diseño de políticas públicas.
- La aplicación de procedimientos científicos y disciplinares para la identificación y resolución de problemas en diferentes niveles de complejidad.
- La sistematización y socialización de las experiencias que contribuyan al desarrollo territorial procurando un estado de diálogo permanente con diferentes actores sociales.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20



- La elaboración creativa de proyectos de investigación-desarrollo y extensión rural que permitan mejorar las condiciones de vida de los actores sociales de comunidades que así lo requieran.

Tanto la Teoría del Pensamiento Complejo como la Teoría General de los Sistemas, constituyen dos grandes transversales de transversales. Es por ello por lo que los tres módulos en los que se desarrolla el programa de la Maestría, se ordenan de tal manera que son crecientes los escenarios de complejidad que integrarán el análisis y la teorización de los maestrandos. De esta visión epistémica y pedagógica, surge la **organización académica** de la estructura curricular, que puede visualizarse en el siguiente gráfico:

De esta manera los contenidos agrupados en el **Módulo I**, deberán aportar a la interpretación e intervención de la **Unidad de Producción Familiar ó Familia** ya que esta además, constituye, la puerta de entrada en los territorios de los procesos de innovación que desarrollan los extensionistas rurales.

Pero claramente su tarea no se extingue en los asesoramientos o apoyos a las unidades de producción familiar, sino que se producen acciones colectivas que abarcan al conjunto de ellas. Las problemáticas de ese espacio conjunto serán diferentes y, por lo tanto, los modos de intervención y el nivel de complejidad de las situaciones, también variará. Es por ello por lo que el **Módulo II** reúne elementos



Valide la firma de este documento digital con el código RDCS_FCA-1046158-20_343 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

teóricos y metodológicos que aportan nuevas conceptualizaciones, para interpretar e intervenir en la complejidad de la **Comunidad**.

No obstante, las diferentes comunidades desarrollan no sólo interacciones dentro de ellas o con otras comunidades, sino que los vínculos exceden su propio nivel sistémico para desarrollarse en espacios “rurbanos” donde la ruralidad se encuentra con la urbanidad. Por ello es necesario enfocar, diseñar, interpretar e intervenir a nivel de espacios más complejos; de allí que el **Módulo III** “facilitará la observación y acción” en el nivel de los **Territorios**. Aquí la planificación para el desarrollo (de carácter prospectivo y estratégico), las relaciones mostradas en los mapeos de actores sociales, la importancia y relevancia de saber identificar y diseñar políticas públicas constituyen en derredor de este módulo, un nivel superior de complejidad.

Es por ello por lo que los informes finales de cada uno de los tres Núcleos de Extensión (I, II y III) tienen como situación problema a analizar, cada uno de los tres niveles sistémicos de complejidad en los que han sido organizados los contenidos del Plan.

1. LAS MODALIDADES DE CURSADO

La Maestría será de cursado presencial. Para trabajar con esta complejidad multidimensional donde interactúan diversas estructuras, procesos y objetivos, adquiere una importancia esencial, generar actividades de capacitación que permitan, a los agentes de extensión, la permanente resignificación de esas complejidades en los diferentes procesos de intervención que intenten favorecer el desarrollo sustentable.

Es necesario generar una estructura de formación continua de extensionistas mediante la articulación de diferentes niveles académicos, que posibiliten promover el pensamiento crítico en diversos ámbitos de intervención profesional en procesos de desarrollo y extensión rural.

La propuesta de capacitación debe otorgar conocimientos específicos y contextuales necesarios para el análisis y generación de estrategias en sistemas complejos, teniendo en cuenta que toda intervención modifica las redes y bases culturales de los actores involucrados. La estructura de construcción tanto de los campos disciplinares e interdisciplinares como temáticos, y las herramientas específicas para la acción, se construyen a partir de los diferentes niveles de complejidad presentes en el hacer del

Extensionista.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCS_FCA-1046158-20_343 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

2. PLAN DE ESTUDIOS

Las actividades académicas requeridas para la obtención del grado de **Magíster en Extensión Rural para el Desarrollo** incluirán: la aprobación de cursos y la realización de una Tesis en la cual, el maestrando, deberá demostrar la capacidad para identificar una situación problema, y para desarrollar un proceso de investigación acorde a los paradigmas epistemológicos pertinentes a la temática de que se trate. A continuación se presenta la síntesis de los requisitos para la obtención del grado académico.

Requisitos	UCAs / horas
Aprobación de cursos	47 UCAs / 705 h
Aprobación de la Tesis de Maestría	-----

2.1. Los Cursos

El alumno deberá acreditar un mínimo de cuarenta y siete (47) UCAs, equivalentes a setecientos cinco (705) horas de **cursos aprobados**. Una UCA corresponde a quince (15) horas de actividades, comprendiendo las mismas: clases teóricas, clases prácticas, talleres, gabinete u otras modalidades. Los cursos son de dos tipos: obligatorios y optativos

De acuerdo con la estructura de cursos, estos serán de dos tipos:

- **Cursos obligatorios:** destinados a brindar los conocimientos sustanciales de cada área disciplinar, de acuerdo con lo previsto en la organización académica. El alumno deberá acreditar cuarenta y cinco (45) UCA's aprobadas de los cursos obligatorios que se listan en la Tabla N° 1.

El maestrando podrá solicitar al Director de la carrera, la *homologación* de cursos de posgrado aprobados fuera del marco de la misma. Podrán ser reconocidas hasta un máximo de trece (13) UCAs obligatorias por cursos de este tipo, salvo excepción debidamente fundamentada.

Los mismos deberán reunir similares condiciones a las exigidas en los cursos dictados en el marco de la Carrera y sus temáticas deberán ser afines a ésta. Dicha solicitud deberá estar debidamente documentada. La misma será enviada por el Director al Comité Académico quien resolverá sugerir su aprobación o rechazo.

La sugerencia de este Comité será elevada al Consejo Directivo de la Facultad, para su tratamiento y resolución.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCS_FCA-1046158-20_343
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- **Cursos optativos:** El maestrando también deberá acreditar dos (2) UCAs con la aprobación de cursos optativos destinados a profundizar conocimientos en dos áreas relacionadas con:

- las capacidades técnicas que se requieren en su ámbito laboral; o bien,
- las exigencias de su proceso de investigación para el desarrollo de la Tesis.

Dichos cursos podrán ser acreditados desde:

- a) una oferta propia de la Maestría por fuera del currículo obligatorio, e identificada a partir de demandas explícitas de los maestrandos, o bien de situaciones que puedan presentarse en la realidad y que ameriten desarrollar una oferta propia ajustada a las normativas vigentes;
- b) una oferta proveniente de los cursos de posgrado ofrecidos a través de la FCA o generada en el contexto de sus otras propuestas del cuarto nivel (Maestría en Negocios Agroalimentarios, Maestría en Cultivos Intensivos, Especialización en Producción Lechera, Maestría en Protección Vegetal u otras que pudieren surgir en el futuro);
- c) propuestas que se encuentren en otros espacios académicos de la UNL; ó bien
- d) ofertas que se encuentren respaldadas por entidades universitarias externas a la UNL, pero que sirvan a los propósitos de estos créditos.

1.1. La Tesis

Debido a que la carrera está orientada al fortalecimiento de la capacidad académica de los maestrandos, desarrollando una visión crítica y reflexiva fundada científicamente desde un enfoque interdisciplinar, este plasmará dichos conocimientos en una Tesis de tipo académico, en la cual deberá demostrar capacidad para:

- identificar una problemática existente en un escenario de Desarrollo y Extensión Rural;
- aplicar con solidez las pautas teóricas, epistemológicas y metodológicas pertinentes con un proceso de investigación social.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Tabla N° 1: Cursos obligatorios

Nro.	Nombre del curso	Horas		UCAs	Área
		Teor.	Práct.		
MÓDULO I: LA FAMILIA					
1	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS RURALES	20	10	Dos (2) Créditos	ECONOMÍA
2	EL QUEHACER FILOSÓFICO Y LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	30	-	Dos (2) Créditos	FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA
3	CONCEPTOS, ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVO-PEDAGÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL	25	5	Dos (2) Créditos	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
4	NÚCLEO DE EXTENSIÓN RURAL I: "EXTENSIÓN RURAL, COMPLEJIDAD Y TIPOS SOCIALES AGRARIOS"	35	10	Tres (3) Créditos	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
5	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I: "BASES PARA LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS"	30	15	Tres (3) Créditos	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
MODULO II: LA COMUNIDAD					
6	EL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y LOS AGRONEGOCIOS	20	10	Dos (2) Créditos	ECONOMÍA
7	EL LUGAR DE LA PSICOLOGÍA EN LA PROBLEMÁTICA RURAL	40	5	Tres (3) Créditos	FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA
8	LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN EL DEBATE DEL DESARROLLO	25	5	Dos (2) Créditos	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
9	INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES COMO ACTORES RELEVANTES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE	25	5	Dos (2) Créditos	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
10	CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES EN ESPACIOS RURBANOS	25	5	Dos (2) Créditos	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
11	DESARROLLO Y TERRITORIO. PROBLEMÁTICAS	25	5	Dos (2) Créditos	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
12	EL CONOCIMIENTO	25	5	Dos (2) Créditos	EXTENSIÓN Y



Validar la autenticidad de este documento en el código RDCS_FCA-1046158-20_343

accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	ANTROPOLÓGICO EN EL PENSAMIENTO SOBRE EL TERRITORIO: APORTES A LA PRÁCTICA DEL EXTENSIONISTA			<i>Créditos</i>	DESARROLLO RURAL
13	NÚCLEO DE EXTENSIÓN RURAL II: “LA PRÁCTICA EXTENSIONISTA EN COMUNIDADES RURALES COMO ESPACIOS SOCIOPRODUCTIVOS COMPLEJOS”	35	10	<i>Tres (3) Créditos</i>	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
14	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II: “EL ANÁLISIS MULTIVARIADO Y LAS METODOLOGÍAS CUALITATIVAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL”	35	10	<i>Tres (3) Créditos</i>	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
MODULO III: EL TERRITORIO					
15	EL DEBATE ÉTICO Y EPISTEMOLÓGICO DE LA RELACIÓN SOCIEDAD-NATURALEZA EN EL DESARROLLO RURAL	25	5	<i>Dos (2) Créditos</i>	FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA
16	LA PLANEACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS COMPLEJOS	20	10	<i>Dos (2) Créditos</i>	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
17	NÚCLEO DE EXTENSIÓN RURAL III: “LA EXTENSIÓN RURAL EN EL TERRITORIO: POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO”	45	15	<i>Cuatro (4) Créditos</i>	EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL
18	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL III: “LA TRIANGULACIÓN DE MÉTODOS Y EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS”	45	15	<i>Cuatro (4) Créditos</i>	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
TOTALES		530	145	Cuarenta y cinco (45) Créditos	



Valide la firma de este documento digital con el código RDCS_FCA-1046158-20_343 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

La agrupación por grandes espacios curriculares, se distribuye de la siguiente manera:

EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL	VEINTICUATRO (24) CRÉDITOS
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	DIEZ (10) CRÉDITOS
FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA	SIETE (7) CRÉDITOS
ECONOMÍA	CUATRO (4) CRÉDITOS

A continuación, en la Tabla N° 2, se enuncian los objetivos, los contenidos mínimos, sistema de evaluación y la bibliografía básica de los cursos obligatorios que integran el Plan de Estudios de la Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo.

Tabla N° 2: Cursos de formación básica obligatorios en el marco de la Carrera.

N°	Nombre del curso
1	<p>INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS RURALES</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los diferentes niveles de organización de las unidades de producción familiar; - Interpretar los procesos de administración y gestión de la unidad de producción; - Identificar el contexto del sistema de agronegocios en el cual la empresa está inserta; - Identificar, formular y evaluar estrategias a nivel empresa. <p>Contenidos mínimos</p> <p>La empresa rural como organización. La dirección estratégica en el mundo de la empresa: formulación, implementación, evaluación y control de estrategias. Nociones de costos, negocio y proyecto. Introducción a los Agronegocios. Sistemas Agroalimentarios y cadenas de valor.</p> <p>Modalidad de evaluación</p> <p>El Sistema de Evaluación consiste en una evaluación de proceso a lo largo del curso y una evaluación de producto, donde se propone una prueba escrita a libro</p>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>abierto al final del curso.</p> <p>Bibliografía</p> <p>Aguilar Valdés, A. 2012. Planificación y Administración Estratégicas. 4ta edición.</p> <p>Cursack, A.M.; Castignani, M.I., Osan, O., Rossler, N., Brizi, M.C. Travadelo, M. y Suero, M. 2014. La empresa rural como organización. Ficha de cátedra.</p> <p>Cittadini, R., L. Caballero, M. Moricz, y F. Mainella. 2010. Economía Social y Agricultura Familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención. Buenos Aires, INTA. Pp 84-95.</p> <p>Castignani, M. I.; Rossler, M.; Osan, O.; Travadelo, M.; Suero, M.; Maina, M.; Brizi, M.C. 2014. El proceso de administración estratégica. Ficha de Cátedra Administración de Organizaciones, Facultad de Ciencias Agrarias, UNL.</p> <p>Thompson A.A., Strickland, A.J. 2008. Administración Estratégica. Mc Graw Hill, México.</p> <p>Ghezan, Graciela et al. 2007. Guía Metodológica para el estudio de las Cadenas Agroalimentarias y Agroindustriales. Inédito. Documento de trabajo del Proyecto 2742, en base a Espinosa Ortiz, V. et al (2002), INTA</p> <p>La Gra, Jerry. 2016. Metodología de evaluación de cadenas agroalimentarias para la identificación de problemas y proyectos: un primer paso para la disminución de pérdidas de alimentos / Jerry La Gra, Lisa Kitinoja, Karol Alpizar . – San José, C.R. : IICA. http://repiica.iica.int/docs/B4231e/B4231e.pdf</p>
2	<p>EL QUEHACER FILOSÓFICO Y LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y comprender el campo de estudio y reflexión de la Epistemología. - Profundizar en su modo singular de comprender la realidad. - Conocer y comprender los desarrollos y desafíos que plantea la epistemología analizada en el campo de las ciencias naturales. - Promover la reflexión crítica y participativa en torno a los problemas



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

epistemológicos de las ciencias naturales.

- Desarrollar una actitud crítico-superadora y de apertura hacia la pluralidad de fundamentos.
- Adquirir capacidad de análisis, relación y síntesis en torno a los núcleos de pensamiento desarrollados.
- Presentar el campo de conocimiento de la Filosofía y contextualizarlo en su devenir histórico.
- Reconocer la importancia de la reflexión filosófica, como manera de desarrollar aptitudes personales y profesionales para la reflexión crítica.
- Analizar problemáticas comunes a la Filosofía y a las Ciencias Naturales con relación a la Extensión Rural.
- Adquirir actitud dialogante entre campos disciplinares distintos.
- Conocer las posibilidades del diálogo Ciencias – Filosofía.

Contenidos mínimos

SEMINARIO: El pensamiento filosófico en la problematización de la rurbanidad – Un (1) Crédito

Espacio temporal y filosofía. El devenir de la historia del pensamiento. La filosofía: origen, conceptos y el abordaje de problemas. Tipos de pensamiento, reflexión y desarrollo. La filosofía en el debate de la rurbanidad.

SEMINARIO: Las ciencias y su evolución conceptual desde la episteme al paradigma - Un (1) Crédito

De la centralidad metodológica a la historicidad crítica. La epistemología en su historia. La epistemología como modo de designar la filosofía o teoría del conocimiento. Su evolución conceptual. La ciencia: concepción clásica y moderna. Tres paradigmas. La epistemología en el siglo XX. El problema del método. Las ciencias desde una perspectiva histórico-sociológica. La epistemología de Thomas Kuhn y consecuencias de su pensamiento.

Modalidad de evaluación

La evaluación consiste en la producción de un texto en el que se dé cuenta de las



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>siguientes consignas:</p> <p><i>¿Cuál es el paradigma vigente –retomando el escrito de Pardo y la posición desarrollada por Kuhn- en el campo de la Extensión en el que Ud. está trabajando? Fundamente su respuesta.</i></p> <p><i>¿Cuál es el aporte que le hace al estudio y a la actividad del Extensionista, el contenido de los textos seleccionados de la bibliografía?</i></p> <p>Bibliografía</p> <p>Arendt, Hanna. “La Condición Humana” Paidós. 1996. Introducción de Manuel Cruz.</p> <p>Badiou, Alain. La Filosofía, otra vez. Errata Naturae. 2010.</p> <p>Comte-Sponville. André. Invitación a la filosofía. Paidós contextos. 2002.</p> <p>González Moena, Sergio. Pensamiento complejo. En torno a Edgar Morín, América Latina y los procesos educativos. Magisterio. 1997.</p> <p>Morin, Edgar y Kern, Anne. “Tierra – Patria”. Nueva Visión. Buenos Aires. 1999.</p> <p>Platón. Diálogo El Banquete o del Amor, 200e-204e. Obras Completas. Aguilar. 4ta. Reimpresión. 1979.</p> <p>Putnam, Hillary. Las mil caras del realismo. Paidós. 1994.</p>
3	<p>CONCEPTOS, ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVO-PEDAGÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Co-construir y validar conocimientos teóricos y empíricos para la acción y procesos innovadores en docencia y extensión rural - Comprender las nuevas visiones paradigmáticas de la educación y la extensión rural en las multidimensiones bio-anthro-psico-socio-político. - Interpretar las tramas complejas que involucran la disciplina/ multi/ interdisciplinaria /transdisciplina para una educación/extensionismo integrador y auto-eco-organizativo. - Analizar estrategias, herramientas metodológicas, técnicas e instrumentales a fin de recorrer el proceso pedagógico/ didáctico - Generar nuevos proyectos y prácticas integradoras entre investigación,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

innovación, problemas transversales, sociedad del conocimiento, transformaciones rurales.

Contenidos mínimos

La teoría de la educación. Pedagogía, didáctica y curriculum. Conocimiento y modelos didácticos. Educación formal y no formal. Interdisciplina y transdisciplina. Educación para adultos. La educación y el medio rural. Extensión y Educación. El extensionismo rural desde currículos metaestables. Requerimientos para un trabajo complejo. La complejidad de la gestión. Sus dimensiones. Los desafíos transdisciplinarios para avances estratégicos en situaciones de turbulencia.

Modalidad de evaluación.

Además de la evaluación de proceso, se requiere un *Trabajo individual escrito bajo la consigna de*: Repensar/reconstruir/reformular un proyecto de extensión en sus líneas generales, que haya sido elaborado en la Maestría.

El Requisitos para la evaluación del maestrando es elaborar un informe escrito individual que contenga: Coherencia, Claridad, Contenido y Actitud crítica y reflexiva.

Bibliografía

ÁLVAREZ GALLEGO, A. (2001). Del Estado Docente a la Sociedad Educadora: ¿Un cambio de época?, en Revista Iberoamericana de Educación, N° 26. Madrid: OEI.

KAPLÚN, M. (2002) Una pedagogía de la comunicación (El comunicador popular). Editorial Caminos. La Habana, Cuba. 246 p.

MORIN, E. (2001) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma del pensamiento. Buenos Aires. Nueva visión.

MORIN, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.

Morin, E; Roger Ciurana, E y Motta, R (2002): Educar en la era planetaria. Valladolid. UNESCO/Universidad de Valladolid.

GARCÍA DE CERETTO, J. (2001). El desafío del conocimiento en la perspectiva del



Valide la firma de este documento digital con el código RDCS_FCA-1046158-20_343 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>pensamiento complejo. En Revista Forum14, año 3, N° 5, (6-15.)</p> <p>HEIDEGGER, MARTIN (2006) Carta sobre el humanismo. Madrid. Alianza.</p> <p>MORIN E. (1995) Introducción al pensamiento complejo Barcelona: Gedisa</p>
4	<p>NÚCLEO DE EXTENSIÓN RURAL I: “EXTENSIÓN RURAL, COMPLEJIDAD Y TIPOS SOCIALES AGRARIOS”</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una primera aproximación al concepto de extensión rural, y desarrollar una primera visión de su dimensión pedagógica. - Visualizar la Extensión como un proceso Comunicativo y Educativo, desde el marco de los modelos predominantes. - Redimensionar los aportes de la extensión a las problemáticas, tanto de las unidades familiares de producción agropecuaria, como de las unidades de producción campesinas o de la agricultura familiar. <p>Contenidos mínimos</p> <p><i>SEMINARIO: Introducción a una visión sobre la extensión rural desde la complejidad - Un (1) Crédito</i></p> <p>Introducción a la conceptualización de Extensión Rural. Sus vínculos con el desarrollo. Una visión transdisciplinar de la extensión, desde la teoría de la complejidad, en tanto transversal de transversales.</p> <p><i>SEMINARIO: La problemática de la Empresa Familiar agropecuaria - Un (1) Crédito</i></p> <p>Los actores sociales agrarios. La escalera social en el agro. Actores sociales y Sistema Agroalimentario Argentino. La empresa familiar agropecuaria. Definiciones. Elementos que la componen. Las áreas de conflicto en el modelo de análisis de un esquema complejo. Valores, objetivos, intereses y roles. El ciclo doméstico en las explotaciones familiares: fase de expansión, fase de fisión y fase de reemplazo. Racionalidad y toma de decisiones en la empresa familiar.</p> <p><i>SEMINARIO: Los estudios rurales y las problemáticas campesinas - Un (1) Crédito</i></p> <p>Las principales corrientes de pensamiento sobre la problemática del sector rural en América Latina: corriente estructuralista, neoclásica e histórico-estructurales. La</p>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

cuestión campesina dentro de cada uno de esos modelos. Estructura agraria, tenencia de la tierra y relaciones de producción en el campo. Las explotaciones sin límites definidos y su presencia en las economías regionales.

Modalidad de evaluación

Se desarrollará un trabajo grupal. El eje temático estará relacionado con los contenidos y objetivos del curso. Se tendrá en cuenta la base teórica y conceptual presentada en la bibliografía del curso. Se apreciará que el grupo sume búsquedas bibliográficas propias, que enriquezcan el informe.

Bibliografía

Catullo, Julio. 2011. La dimensión institucional de la extensión rural en la región sur latinoamericana. Seminario Internacional INTA- PROCISUR Institucionalidad y Dimensión Ambiental de la Extensión Rural en Latinoamérica. 7 p.

Catullo, Julio y otros. 2012. Rol de la extensión rural en la gestión de innovaciones. Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR). 21 p.

Elz, Rubén; Erbeta, Hugo. 2008. “Extensión y Desarrollo Sustentable. En la búsqueda de una formación bien puesta”. En: Grises de la Extensión, la Comunicación y el Desarrollo. Thornton, Ricardo Dominic y Cimadevilla, Gustavo (comp.). Editorial INTA. pp. 51-65

Erbetta, Hugo; Elz, Rubén; Sandoval, Patricia; Sánchez, Sonia. 2013. La enseñanza de la extensión agropecuaria en el cuarto nivel. El desafío de acorralar lo complejo. Revista +E N° 3. ISSN 2250-4591. Octubre 2013. Ediciones UNL. pp. 56-64.

Arrillaga, H; Erbeta, H; Sánchez, S. 1997. La Toma de Decisiones de Inversión. Racionalidades y empresas. En: Arrillaga, H. (comp.). Evaluación de Proyectos de Inversión. Hacia la construcción de nuevas perspectivas. pp. 173-199. Ed. UNL. Santa Fe, Argentina.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Azcuy Ameghino, Eduardo. 2010. Las pequeñas explotaciones de base familiar (Pergamino, 2002): aportes al debate sobre su caracterización y perspectivas. En: Revista Mundo Agrario N° 20. Universidad Nacional de la Plata. 17 p.</p> <p>Favier Dubois, Eduardo M. (Director). 2012. Negociación, mediación y arbitraje en la empresa familiar. Ed. Adhoc. Buenos Aires, Argentina. Capítulos 1 al 7. Pp. 1-687.</p> <p>Nogueira, María Elena. 2013. Agricultura familiar y políticas públicas en la Argentina de los últimos años. Algunas reflexiones en torno a una relación compleja. En: Trabajo y Sociedad N° 21. Santiago del Estero, Argentina. Pp. 49-66</p> <p>Rodríguez Alcaide, José Javier; Rodríguez Zapatero, Maribel; Rodríguez Jiménez, Magdalena. 2007. El relevo generacional en la Empresa Familiar. En: Cuadernos de Reflexión de la Empresa Familiar N° 5. Universidad de Córdoba, España. 43 p.</p> <p>Van der Ploeg, Jan Douwe. 2013. Diez cualidades de la agricultura familiar. Fundación de estudios Rurales ANUARIO 2014. Pp. 61-65.</p> <p>Paz, Raúl. 2014. Agricultura familiar y sus principales dimensiones: la pampeanización del término. En: Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios N° 41 - 2do semestre de 2014. Pp. 5-33.</p> <p>Paz, Raúl. 2014. Cuestiones y perspectivas de la pequeña producción. En: Realidad Económica 281, pp. 99-151.</p> <p>Kay, Cristóbal. 2007. Pobreza rural en América Latina: teorías y estrategias de desarrollo. Revista Mexicana de Sociología, vol. 69, núm. 1, enero-marzo 2007. Pp. 69-108. Universidad Nacional Autónoma de México.</p>
5	<p>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I: “BASES PARA LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS”</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los principales aspectos de las teorías de los clásicos que fundamentan la sociología. - Conocer la definición del objeto de la disciplina, el método pensado para abordar dicho objeto y los principios fundamentales de las interpretaciones de la ‘sociedad’ en los autores clásicos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- Abordar las diferencias que las definiciones del objeto de la sociología presentan entre los autores clásicos y la productividad epistemológica de dichas distinciones.
- Presentar los debates conceptuales más importantes que estructuran el desarrollo de la sociología: Material/Ideal; Objetivo/Subjetivo; Colectivo/Individual.
- Identificar situaciones problemáticas de la realidad rural que sean factibles de ser abordadas por los participantes de la carrera.
- Elaborar y desarrollar un pre-proyecto de tesis en instancias progresivas, que comprenda las sucesivas fases del proceso de investigación.
- Plantear y formular situaciones problemáticas presentes en el sistema rural.

Contenidos mínimos

SEMINARIO: Las teorías sociales clásicas - Un (1) Crédito

Presentación del contexto de emergencia de la Sociología: Industrialismo, Urbanización, y Modernidad. Emergencia del individualismo. Oposiciones clásicas en las ciencias sociales. Corrientes filosóficas que las nutren. Los Clásicos (Marx, Durkheim y Weber): Preocupaciones, Métodos y teorías. Esbozo general de sus obras. Síntesis de los debates entre las diferentes corrientes teóricas. Riqueza de las tensiones entre las obras.

SEMINARIO: Introducción a la investigación social I: el proceso de investigación y los fundamentos de los métodos cuantitativos - Dos (2) Créditos

El proceso de investigación y sus dimensiones. ¿Cómo es la realidad? Métodos y matrices de datos

Herramienta teórico-metodológica para su abordaje (conceptos básicos de Estadística): el lugar de la Estadística en la investigación social. Esquema del razonamiento inferencial estadístico. Aspectos cuanti y cualificables de la realidad social. Población, Muestra al azar, frecuencias empíricas, frecuencias teóricas, probabilidad, variables, escalas de medición. Estadística Exploratoria

Variables categóricas. Análisis de Datos Categóricos. Medidas de asociación e Independencia. Medidas de correlación y asociación. El análisis del proceso de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

investigación. Aprendiendo a interpretar

Diferenciación de los dos modos de método: descubrir y validar. Categorías centrales para analizar el proceso de investigación en la perspectiva del método (modo de validación o modo de descubrimiento): Fases y momentos del descubrimiento (tareas desde la perspectiva de su eficacia para hacer avanzar el conocimiento) e instancias de validación. Proyecto de Tesis 1.

Modalidad de evaluación

- **Seminario de Teoría social:** realización de un trabajo escrito de carácter individual, siguiendo las siguientes consignas:

Desarrollar el concepto de “racionalización” en Max Weber, los diferentes fenómenos a los que se refiere y las implicancias que tiene en sus análisis.

Desarrollar el análisis de la teoría de la estructura de clases en Marx en referencia a la teoría del valor trabajo, el concepto de plusvalía y el concepto de ideología.

Desarrollar la diferencia entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica en Durkheim a partir de sus análisis de las transformaciones de la división del trabajo social.

- **Seminario de Metodología de Investigación:** Elaboración de un trabajo individual escrito, denominado “Pre-Proyecto de Tesis I”, que constituye una primera aproximación metodológica a la formulación de un trabajo de investigación.

En dicho Pre-Proyecto, los participantes habrán: a) Identificado un problema de investigación; b) Formulado dicho pre-proyecto en base a las preguntas: ¿Qué investigar? ¿Para qué investigar? y ¿Dónde investigar?; c) Desarrolladas las preguntas de investigación que orientarían el proceso; d) Identificados los objetivos específicos de la investigación, en coherencia con las preguntas de investigación; e) una primera aproximación a cuestiones metodológicas; y f) Justificado la importancia del estudio.

Bibliografía

Philippe Corcuff: “Las nuevas sociologías”. Introducción y Capítulo I: Algunas oposiciones clásicas de las ciencias sociales (págs. 9-22). Alianza, Madrid, 1998.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Edición original en francés: 1995.

Anthony Giddens: "Política, sociología y teoría social", Introducción y Capítulos 1, 2 y 3 (pp.11-130). Paidós, 1997.

Anthony Giddens: "El capitalismo y la moderna teoría social". Ed. Labor. Barcelona, España. 1994. 247 p.

Emile Durkheim: "Las reglas del método sociológico", Prefacio de la segunda edición, (Págs 35-52) y Capítulo I: ¿Qué es un hecho social? (Págs. 56-69). Alianza, Madrid, 1995. Edición original en francés: 1895.

Emile Durkheim: "La división del trabajo social" (dos volúmenes). Libro I: Introducción (págs. 57-66); Capítulo III: La solidaridad debida a la división del trabajo u orgánica (págs. 141-166). Libro Segundo: Conclusión (págs. 201-216). Planeta Agostini, Buenos Aires, 1993. Edición original en francés: 1893.

Giddens, Anthony. 1991. "La estructura de clases en las sociedades avanzadas", Capítulos 1, 2 y 3 (pp.24-75). Alianza.

Guiddens, Anthony; Sutton, Philip. 2014. Sociología. 1.316 p. Alianza Editorial. Madrid, España. ISBN 978-84-206-8979-1

Max Weber: "Economía y Sociedad". Primera parte, sección I, párrafo 1: Concepto de la sociología y del significado de la acción social. Hasta el párrafo 16: Poder, dominación (Pág. 5 a 43). FCE, México, 1996. Edición original en alemán: 1922. Compilación póstuma.

Carlos Marx y Federico Engels: "Manifiesto del Partido Comunista", Capítulo I: Burgueses y proletarios; y Capítulo II: Proletarios y comunistas (Pág. 30 a 55). Editorial Catari, Buenos Aires, 1994. Edición original en alemán: 1848.

DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Santiago. 2011. Análisis de Variables Categóricas: Tablas de Contingencia". UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. 53 p. <http://www.estadistica.net/ECONOMETRIA/CUALITATIVAS/CONTINGENCIA/tablas-contingencia.pdf>

ELORZA PÉREZ-TEJEDA, HAROLDO. (2008). Estadística para las Ciencias Sociales, del comportamiento y de la salud. 3ª. Edición. Cengage Learning Editores



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>S.A.</p> <p>MEYER, R. (2006). "Ideas Fundamentales de la Inferencia Estadística". Tesis Doctoral. Santa Fe, Argentina. Research gate.</p> <p>MEYER, R.; DEBIAGGI, M. 2012. "Ideas fundamentales de la inferencia estadística paramétrica. La inferencia estadística como metodología". Proyecto CAI+D REDES. 69 p. Research gate.</p> <p>SAMPIERI, R. H.; COLLADO, C. F.; BAPTISTA LUCIO, P.: (2014) "Metodología de la Investigación". Sexta Edición. Mc Graw Hill, México. 634 p.</p>
6	<p>EL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y LOS AGRONEGOCIOS</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender las bases conceptuales de los proyectos de inversión y comprender los alcances de estas según el tipo de proyecto. - Reflexionar sobre los proyectos de inversión privada y acceder a las herramientas fundamentales para su formulación y evaluación. - Aplicar los principales indicadores de evaluación de proyectos. - Comprender las diferencias conceptuales y metodológicas entre la evaluación privada y la evaluación social de proyectos. <p>Contenidos mínimos</p> <p>Introducción a los Agronegocios. Sistemas Agroalimentarios y cadenas de valor. Formulación y evaluación socioeconómica de proyectos. El estudio de proyectos. Bases conceptuales. Alcances. Tipos de Proyectos. Los proyectos de inversión privada. Formulación del proyecto: Proyección de beneficios y costos, parámetros que definen las inversiones. Flujo de fondos del proyecto puro. Criterios de evaluación de proyectos.</p> <p>Modalidad de evaluación</p> <p><i>De proceso</i></p> <p>A lo largo del curso se realizarán estudios de casos y resolución de problemas.</p> <p><i>De producto</i></p> <p>Se propone una prueba escrita a libro abierto al final del curso.</p> <p>Bibliografía</p>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Fontaine, E. R. 2008. Evaluación social de proyectos. Pearson Educación de México S.A. de C.V.</p> <p>Román, M. 2012. Diseño y evaluación financiera de proyectos agropecuarios. 2a.ed. Editorial Facultad de Agronomía, Buenos Aires.</p> <p>Sapag Chain, N., Sapag Chain R. 2008. Preparación y evaluación de proyectos. 5a.ed. McGraw-Hill, Bogotá.</p>
7	EL LUGAR DE LA PSICOLOGÍA EN LA PROBLEMÁTICA RURAL
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre la información aportada, conocer y comprender los términos y conceptos fundamentales con adecuada precisión y rigor conceptual. - Afianzar una forma de pensar los fenómenos y procesos humanos desde el discurso de de la ciencia, consolidando, revisando y apropiándose de los instrumentos conceptuales idóneos y reconociendo fuentes válidas de información. - Promover una actitud reflexiva y crítica sobre las diversas concepciones y teorías psicológicas reconociendo el uso que se hace y puede hacerse de las mismas en relación con los proyectos y prácticas de educación social y comunitaria. - Afianzar la comprensión del hombre como ser social entramado siempre con otros, conformando una diversidad de colectivos: grupos, instituciones y comunidades. - Consolidar las capacidades que les permitan ejercer como educadores para contribuir al logro de mejores condiciones de vida de los grupos y comunidades considerando las idiosincrasias y saberes de cada cultura en el marco de un Estado de Derecho y de un estilo de convivencia democrático y participativo - Apropiarse de instrumentos conceptuales y modos de proceder, extraídos del campo interdisciplinario de la psicología social y cultural que les ayuden en la interpretación de situaciones humanas, en la participación en equipos interdisciplinarios para la promoción del cambio en diferentes niveles sociales y productivos en el contexto de la problemática rural. - Consolidar una actitud y un modo de pensar crítico y reflexivo acerca de las teorías sociales y psicológicas, incorporándolas como instrumentos para la acción;



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

revalorizando aquellas que contribuyan a entender, explicar y transformar la realidad para el logro de unas condiciones de vida dignas, percibiendo las necesidades de los grupos y comunidades, respetando a las personas y promoviendo la justicia, la libertad y la solidaridad.

Contenidos mínimos

SEMINARIO: Bases conceptuales para una psicología rural - Un (1) Crédito

La psicología como campo disciplinario y como campo de prácticas. El debate metodológico. El estudio apropiado del hombre. La dialéctica entre sujeto, cultura y educación. La educación como práctica social esencialmente humana. La educación como puerta de la cultura. La cultura como texto o trama simbólica. Interacción e intersubjetividad.

SEMINARIO: Psicología y sociedad: comunidades rurales y representaciones sociales - Dos (2) Créditos

La gente en grupos. Las unidades y categorías de análisis. Las comunidades rurales, los grupos, familias rurales como grupos, las instituciones. La psicología de los grupos, la psicología (social) comunitaria, la psicología institucional. La intervención en grupos y comunidades: el papel del extensionista cuando incorpora una perspectiva psicológica cultural. La psicología sociocultural y la educación social. La teoría sobre las representaciones sociales: origen, desarrollo y vigencia actual. El caso de los estudios en las problemáticas del desarrollo y la extensión rural.

Modalidad de evaluación

La evaluación del curso contempla las siguientes instancias:

- Autoevaluación / Evaluación. Por escrito y de manera grupal. Grupos de dos o tres alumnos.
- Apreciación del proceso personal en la experiencia de enseñanza y de adquisición de conocimientos a lo largo del curso teniendo en cuenta además la trayectoria desde el inicio de la experiencia educativa; e intentar una breve narración que contemple su experiencia en el proceso de formación.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- La producción de un Informe Final que será una reelaboración del documento que han comenzado a elaborar en el Taller, enriquecido con otras lecturas y una nueva reflexión grupal. Se sugiere que en la redacción del Informe se contemplen los siguientes apartados: (1) Que queda claramente explicitada la problemática la cual debe estar relacionada a las prácticas que realizan, proyectan o imaginan y que sea pertinente a los contenidos del curso. (2) El análisis de la problemática incorporando algunas de las unidades de análisis, categorías trabajadas durante el curso. Indicar los aspectos o cuestiones, relacionados con la problemática, que requerirían de un estudio o análisis más profundo. (3) El papel a desempeñar por el extensionista en dicha problemática, indicando, si lo consideran conveniente, los obstáculos conceptuales y técnicos que se les presentarían sugiriendo formas posibles de ser subsanados. (4) Indicar la bibliografía consultada. (5) Esta actividad es grupal (hasta 3 maestrandos por grupo).

Bibliografía

FLORES, Graciela (2014) El enfoque psicocultural de la educación de Jerome Bruner. Trabajo presentado en el Seminario Psicología & educación. Carrera de Doctorado en educación. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

PIAGET, Jean (1968) El punto de vista de Piaget. En: Lecturas de Psicología del Niño. Compilación de Juan Delval. Alianza. Madrid. 1982

SIRVENT, M. T. & otros. Revisión del concepto de educación no formal. En. Educación no formal. Fundamentos para una política educativa. UNEVOC & Ministerio de Educación y Cultura. Uruguay Mayo 2006

TEMPORETTI, Félix (2006) Prácticas educativas: entre lo individual y lo sociocultural. Breve ensayo sobre los conocimientos psicológicos en la enseñanza. En: Itinerarios Educativos la revista del INDI. Año 1, N° 1 Pág. 89-102. FHUC. Santa Fe

TEMPORETTI, Félix (2006) Teoría psicológica y prácticas educativas: hacia una psicología más interpretativa en el proceso de enseñar y aprender. Conferencia en



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

el Instituto Olga Cossettini de Rosario.

TEMPORETTI, Félix (2007) El retorno del hijo prodigioso (prólogo) En: Vigotski, Lev Pensamiento y Habla (1934) Editorial Colihue. Buenos Aires. 2007

TEMPORETTI, Félix (2010) Jerome Bruner: la Psicología en construcción, y la Pedagogía también. Revista Psyberia, Año 2, Número 2. Revista electrónica. Facultad de Psicología UNR. www.fpsico.unr.edu.ar

TEMPORETTI, Félix (2013) El estudio científico de los fenómenos humanos y el lugar de la Psicología. Publicado en Acercarse a la investigación científica, de varios autores, Rosario, Editorial Laborde

TEMPORETTI, Félix (2013) La perspectiva de la Psicología Cultural en la formación de los extensionistas agropecuarios. Trabajo presentado en el 1er Congreso Latinoamericano de Psicología Rural, octubre 2013, Posadas, Misiones, Argentina

TEMPORETTI, Félix (2017) La Psicología como campo disciplinario. Versión, 2017 utilizada como documento de trabajo en Seminario sobre “Psicología y educación” en Carreras de Posgrado de la UNR, UNL y UADER.

TEMPORETTI, Félix (2018) Los proyectos de la Psicología y sus metodologías. Facultad de Psicología. UNR

TOMASELLO, Michael. (2009) Por qué cooperamos Katz Madrid, 2010

ABRAMOVAY, Ricardo (2006) Para una teoría de los estudios territoriales. En: Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios. Mabel Manzanal; Guillermo Neiman; Mario Lattuada (Compiladores) Buenos Aires: Fund. Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad – CICCUS.

BRUNER, Jerome (1996) El conocimiento como acción. En: La educación puerta de la cultura. Madrid, Visor

CORVALAN, Facundo (2013) 50 años de representaciones sociales y psicología: campo psy, bifurcaciones y desafíos. ECOS Estudios contemporáneos de subjetividad. Volumen 3 |Número 1

CURRO, Claudia; MOLTONI, Luciana et alt. (2013) Género, extensión y mecanización agropecuaria. Actas I Congreso Latinoamericano de Psicología Rural.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Posadas, 2013, Universidad Cuenca del Plata,

DE ALBURQUERQUE, José F. Aproximación metodológica desde la psicología social a la investigación en zonas rurales. Brasil-Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.º 191, 2001 (pp. 225-233).

DE SOUZA FILHO, Edson Alves (2008.) La cuestión del sujeto individual y grupal en sociedades multiculturales en transformación. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 203, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

DOISE, Willem & MOSCOVICI, Serge (1984) Las decisiones en grupo. En MOSCOVICI, S. Psicología Social I, Barcelona, Paidós, 1986

FARR, Robert (1984) Las representaciones sociales En: Moscovici, S. (1984) Psicología Social II. Barcelona. Paidós, 1985.

GONZÁLEZ REY, Fernando (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Revista Diversitas. Perspectivas Psicológicas. Volumen 4, N|2 Universidad de Santa Tomás Colombia.

LANDINI, Fernando; BIANQUI, Vanina (2013) La problemática de extensión y desarrollo rural en Argentina desde la perspectiva de los extensionistas rurales. Reflexiones desde la psicología. Informe de Resultados. Facultad de Psicología UBA

LANDINI, Fernando, MURTAGH, Sofía (2011) Prácticas de extensión rural y vínculos conflictivos entre saberes locales y conocimientos técnicos. Contribuciones desde un estudio de caso realizado en la Provincia de Formosa (Argentina). Ra Ximhai, mayo-agosto, año/Vol. 7, Número 2 Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 263-279.

MESSIER RODRIGUEZ, Ivonne (2007) Reflexión sobre la proyección de la Psicología social comunitaria hacia el fortalecimiento del capital social entre actores del sector rural. Perspectivas en Psicología, N° 9, Colombia. Universidad de Manizales

MOSCOVICI, Serge (1961) El psicoanálisis su imagen y su público. Buenos Aires.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	Huemul 1979
8	LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN EL DEBATE DEL DESARROLLO
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indagar sobre los fundamentos teóricos que respaldan las diferentes corrientes de pensamiento sobre el Desarrollo y sus críticas, que se han aplicado o discutido en Latinoamérica en general y en nuestro país en particular y que siguen en debate como camino para la solución de la problemática persistente. - Profundizar el espíritu crítico sobre el análisis de las perspectivas de solución históricas y emergentes, de la problemática rural Latinoamericana, que tienen las diferentes corrientes de pensamiento del desarrollo. <p>Contenidos mínimos</p> <p>Introducción: desarrollo o revolución; el contexto histórico del surgimiento de la proposición del Desarrollo Clásico. El pensamiento occidental: Los paradigmas del progreso, la ciencia y la modernización. La Revolución Verde. La disyuntiva entre el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida del conjunto de la población. La crisis del crecimiento indefinido y el surgimiento del desarrollo sustentable. Las diferentes interpretaciones del desarrollo sustentable. Los críticos al occidentalismo y la propuesta del cambio cultural.</p> <p>Modalidad de evaluación</p> <p>Se propone evaluar el curso mediante la realización de un ejercicio de análisis de una propuesta de desarrollo para identificar la corriente teórica que le dan sustento y reflexionar sobre sus posibilidades de logro, respecto a los objetivos declarados. El informe realizado será de carácter individual.</p> <p>Bibliografía</p> <p>Corredor Martínez; Consuelo “Los límites de la modernización” CINEP. Bogotá; COLOMBIA. 1992.</p> <p>Ullrich; Otto “Tecnología” En Sachs; W. (ed) “Diccionario del Desarrollo” PRATEC (Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas). Bogotá; COLOMBIA. 1996.</p>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Latouche; Serge “Nivel de vida” En Sachs; W. (ed) “Diccionario del Desarrollo” PRATEC (Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas). Bogotá; 1996.

Sbert; José María “Progreso” En Sachs; W. (ed) “Diccionario del Desarrollo” PRATEC (Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas). Bogotá; 1996.

Cardoso; Fernando Enrique “El desarrollo en el banquillo” En Comercio Exterior Vol 30, (agosto de 1980). DF; MEXICO. 1980.

Demo; Claudio y otros “El Banco Mundial y el desarrollo sustentable; algunas reflexiones sobre su perspectiva” Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía N° 118 Julio/Set Vol. 30. UNAM. MEXICO. 1999.

Demo; Claudio "La revolución verde y la persistencia del hambre" Revista Interciencia de la UNRC. Argentina. 2001

Dussel; Enrique “Modernidad, globalización y exclusión” En Dietrich; Heinz “Globalización, exclusión y democracia en América Latina” Editorial Joaquin Mortiz SA, Grupo ed. Planeta. DF; MEXICO. 1997.

Esteva; Gustavo “Desarrollo” En Sachs; W. (ed) “Diccionario del Desarrollo” PRATEC (Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas). Bogotá; 1996.

Gunder Frank “Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología” Cuadernos ANAGRAMA. Barcelona; ESPANA.

Max-Neef; Manfred “Economía descalza; Señales desde el mundo invisible” 1ra edición en español, Coedición CEPUR-Centro Alternativo de Desarrollo y NORDAN-Comunidad. Santiago de Chile. 1984.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro “El subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del Desarrollo” Siglo XXI Editores México 1970.

Viglizzo; Ernesto "Sustentabilidad Ecológica y económica de la Ganadería" Rev. Arg. De Prod. Animal Vol 19 N°1 (1-13). Argentina. 1999.

Zemelman; Hugo "Homogeneización y pérdida de la subjetividad en la Globalización" En Dietrich; Heinz “Globalización, exclusión y democracia en América Latina” Editorial Joaquin Mortiz SA, Grupo editorial Planeta. DF; MEXICO. 1997.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

9	<p>INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES COMO ACTORES RELEVANTES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar marcos teóricos y referenciales que permitan comprender el término institución como sistema social y como referente cultural. - Abordar la noción de analista institucional como un dispositivo experimental, como aquel intermediario entre el investigador y la realidad - Aportar elementos teórico-conceptuales y metodológicos que faciliten el razonamiento del fenómeno organizacional desde una perspectiva sociológica, privilegiando un enfoque comparativo, crítico y contextual que analice los supuestos que fundan ciertas estrategias y técnicas de diagnóstico y transformación organizacional. <p>Contenidos mínimos</p> <p>Instituciones y organizaciones: reconociendo las diferencias y su conceptualización. Las organizaciones en el mundo contemporáneo. Las teorías organizacionales. Los objetivos como guía de la acción y como espacio de los conflictos de poder. El proceso de estructuración de las organizaciones. Contexto organizacional. Poder y conflicto. Cultura. Diagnóstico organizacional. Los procesos de cambio organizacional en el marco del desarrollo territorial.</p> <p>Modalidad de evaluación</p> <p>Los cursantes deberán elaborar y presentar un trabajo de reflexión sobre la organización / institución donde intervenga, ya sea en el plano laboral personal o bien que sea parte de su objeto de estudio. Para tal análisis, se deberán demostrar una adecuada capacidad de aplicación de las herramientas teórico-conceptuales desarrolladas en el curso.</p> <p>Bibliografía</p> <p>Fernández, Romar Juan; Curbelo, Evangelina. 2018. Sobre el concepto de institución. Universidad de la República. Facultad de Psicología, UdeLaR. Uruguay</p> <p>Hall Richard. 1996. Organizaciones. Estructuras procesos y resultados. Prentice</p>
----------	--



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Hall.</p> <p>Lourou René. 1975. El análisis institucional. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.</p> <p>Maldonado José Angel. 2017. Comportamiento, desarrollo y cambio organizacional.</p> <p>Rivas Tovar, Luis Arturo. 2009. Evolución de la teoría de la organización. Universidad & Empresa, vol. 11, núm. 17, julio-diciembre, pp. 11-32. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia</p> <p>Sulmont Denis. Teoría de las Organizaciones. Acceso 2020. https://www.academia.edu/16439122/Teor%C3%ADa_de_las_organizaciones_Cap.1_Elementos_de_an%C3%A1lisis?auto=download</p> <p>Varela, Cristián. 2013. La institución como forma social creadora de subjetividad. En: Trampas de la comunicación y la cultura, N° 75, diciembre, pp 165-171, ISSN 1668-5547.</p> <p>Vizer, Eduardo; Carvalho, Helenice. 2006. Socioanálisis: metodología de investigación, análisis y diagnóstico e intervención social en instituciones y comunidades. Recuperado a partir de https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/677</p>
10	<p>CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES EN ESPACIOS RURBANOS</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un panorama amplio y actualizado de los enfoques comunicacionales atentos a las problemáticas del cambio social y sus antecedentes teóricos principales. - Discutir en particular la articulación de los conceptos implicados en la relación "comunicación y desarrollo" y su convergencia en los procesos de intervención. - Analizar la comunicación como dimensión instrumental de toda intervención social. - Conocer las principales líneas de pensamiento sobre la comunicación en problemáticas de desarrollo: paradigmas, contextos y supuestos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- Discutir el papel de la comunicación en experiencias de intervención para el desarrollo en contextos diferenciados: por ejemplo, rurales y urbanos; o en escenarios de acumulación o subsistencia, entre otros.

Contenidos mínimos

La problemática de la comunicación como componente asociado al cambio social. Reconocimiento de paradigmas y supuestos principales. La articulación de los conceptos "comunicación" y "desarrollo" en el contexto de sociedades de mercado. La tradición de los estudios y enfoques comunicacionales en las problemáticas de desarrollo. La praxis comunicacional en diversos contextos y condiciones de actuación. Los modelos comunicativos y su aplicación en terreno. Construir los modelos, generar las condiciones, actuar y evaluar las acciones comunicativas. Experiencias comunicacionales en procesos de intervención rural. La comunicación en las prácticas extensionistas.

Modalidad de evaluación

Para aprobar el curso, los participantes deberán cumplir con los requisitos de asistencia, así como participar activamente en los encuentros y elaborar los informes parciales que se soliciten y una monografía de final de curso. Para todas las instancias, los alumnos contarán con la orientación correspondiente.

La participación supone que los alumnos cumplan con las lecturas previas de los materiales sugeridos, su análisis y discusión, así como la preparación en grupo o de manera individual de trabajos y/o presentaciones que permitan problematizar las unidades que se desarrollen. Para la evaluación se considerará el manejo de los contenidos y la capacidad de transferencia.

En forma individual o grupal se presentarán informes de avance sobre los aspectos que oportunamente se discutan o escojan para el trabajo, los cuales serán sometidos a la crítica grupal.

Como resultado final del curso los participantes elaborarán de modo individual una monografía que trate alguno de los temas desarrollados. Ese material será criticado, en lo posible, de forma conjunta por los distintos grupos participantes en



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

un encuentro de cierre de la actividad académica.

Bibliografía

Beltrán, L. R. 1985. “Premisas, objetos y métodos foráneos en la investigación sobre comunicación en América Latina”, en Moragas Spa, M., Sociología de la Comunicación de Masas. Barcelona, Gustavo Gilli.

Cimadevilla, G. 2004. Dominios. Crítica a la razón intervencionista, la comunicación y el desarrollo sustentable. Buenos Aires, Prometeo.

Cimadevilla, G. (comp.). Comunicación, tecnología y desarrollo. Volúmenes I, II, III y IV. ALAIC-UNRC. Río Cuarto. Ediciones 2002, 2004, 2006 y 2008, respectivamente.

Cimadevilla, G. y Carniglia, E. 2004. Comunicación, ruralidad y desarrollo. Mitos, paradigmas y dispositivos del cambio. Buenos Aires, Ediciones INTA.

Cimadevilla, G. y Carniglia, E. 2009. Relatos sobre la rurbanidad. Río Cuarto, Ed. UNRC.

Cimadevilla, G. 2015. La idea de cambio en el propio campo, o una mirada a la institucionalización de la comunicación como disciplina y sus preocupaciones por el devenir. Conferencia Octavo Seminario Regional Sur de ALAIC. Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. San Juan de Puerto Rico, mayo de 2015. Versión inédita.

Freire, P. 1973. Extensión o comunicación. Buenos Aires, Nueva Tierra-Siglo XXI Editores.

Marques de Melo, J. 1978. Comunicação, Modernização e Difusão de inovações no Brasil. Petrópolis, Vozes.

Mattelart, A. 1993. La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias. Madrid, Fundesco.

Thornton, Ricardo y Cimadevilla Gustavo. 2003. La extensión rural en debate. Buenos Aires, Edic. INTA.

Thornton, Ricardo y Cimadevilla Gustavo. 2008. Grises de la extensión, la comunicación y el desarrollo. Buenos Aires, Edic. INTA.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Thornton, Ricardo y Cimadevilla Gustavo. 2010. Usos y abusos del participare. Buenos Aires, Edic. INTA.</p> <p>Wolf, M. 1987. La investigación de la comunicación de masas. Barcelona, Paidós.</p>
11	<p>DESARROLLO Y TERRITORIO. PROBLEMÁTICAS LATINOAMERICANAS</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y discutir teorías, marcos interpretativos y conceptos en torno a la problemática del desarrollo y el territorio en Latinoamérica - Integrar distintas dimensiones de análisis para la comprensión de políticas públicas relacionadas con el desarrollo y el territorio. - Caracterizar y ejemplificar con procesos y realidades del ámbito nacional y latinoamericano - Proporcionar los conceptos básicos relacionados con la ordenación territorial y la gestión de los recursos naturales en el contexto regional. - Desarrollar los principios generales y algunos aspectos particulares de las herramientas metodológicas relacionadas con el proceso de ordenación. <p>Contenidos mínimos</p> <p><i>SEMINARIO 1. Territorio y Desarrollo: conceptualizaciones e interpretaciones - Un (1) Crédito</i></p> <p>La evolución del pensamiento y su influencia en la conformación de los conceptos sobre desarrollo, territorio, poder, instituciones en el marco del desarrollo argentino y latinoamericano. Desarrollo regional, local, rural, territorial, sustentable. Instituciones y participación social. El territorio y sus diferentes interpretaciones. Poder y espacio material y simbólico. Conflictos, disputas y expresiones de poder en el marco de las luchas por el control del territorio.</p> <p><i>SEMINARIO 2. Bases y principios del Ordenamiento Territorial - Un (1) Crédito</i></p> <p>El ordenamiento territorial. Teoría y práctica. Las posibilidades y las tensiones socioeconómicas, institucionales y culturales de su implementación.</p> <p>Modalidad de evaluación</p> <p><i>Seminario</i></p>
	1



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

1. La participación en clase a partir de la lectura de la bibliografía mencionada arriba y algún otro documento a elección de la bibliografía indicada como obligatoria.

2. La realización de un trabajo individual o grupal (no más de 2 personas) de análisis (crítico y comparativo) de la bibliografía del curso. Su objetivo es describir y analizar las transformaciones territoriales operadas en ámbitos a seleccionar de Argentina y a partir de la globalización. Se trabajará comparativamente con una selección de **6 textos de la bibliografía (de los cuales se deberán seleccionar 3 de los indicados en negrita en la bibliografía).**

Seminario 2

La aprobación del seminario se realizará a partir de la presentación de un trabajo individual (o grupal) sobre un caso problema de ordenación territorial. En el contenido del trabajo deberán incorporarse los aspectos relacionados con el temario desarrollado durante el curso, considerándose la perspectiva profesional de los alumnos que lo ejecuten.

Cada evaluación por seminario, ponderará un 50% de la nota final del espacio curricular.

Bibliografía

Manzanal Mabel (2014) “Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio” en Realidad Económica 283, p. 17-48, IADE, Buenos Aires.

Mabel Manzanal (2014). “Crisis, especulación y desigualdad en América Latina. Las nuevas formas de valoración del capital y de producción del territorio frente a la problemática del hambre y la desnutrición” en Revista de Ciencias Sociales. Segunda Época, N° 25, primer semestre 2014.

Manzanal, Mabel (2013). “Poder y desarrollo. Dilemas y desafíos frente a un futuro ¿cada vez más desigual?”. En Manzanal, M. y Ponce, M. (2013) La desigualdad ¿del desarrollo? Controversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Manzanal, Mabel (2009) “El desarrollo rural en Argentina. Una perspectiva crítica”, en Jalcione Almeida e João Armando Dessimon Machado (Organizadores), Desenvolvimento Rural no Cone Sul/Desarrollo rural en el Cono Sur, Associação Holos Meio Ambiente e Desenvolvimento, p. 10-55 (365 p.), Porto Alegre (e-book). Disponible en: <http://www6.ufrgs.br/pgdr/arquivos/720.pdf>

Manzanal, Mabel (1999), “La cuestión regional en la Argentina de fin de siglo”, en Realidad Económica 166, p. 70-99, IADE. Buenos Aires, ISSN 0325 1926.

Manzanal, Mabel. (1995). “¿Globalización y ajuste en la realidad regional argentina: reestructuración o difusión de la pobreza?”, Realidad Económica 134, p. 67-82, IADE, Buenos Aires, 1995.

Neiman Guillermo et al (2006), “Diversidad de las formas de representación de intereses entre organizaciones de pequeños productores del agro argentino: base social, reivindicaciones y articulaciones”, en Manzanal M, **Neiman G y Latuada M (coord)**, Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio. Edit. CICCUS, ISBN 987-9355-27-X, pp. 456 (211-250) Buenos Aires.

CARPENTER, RICHARD A. 1983. “Natural systems for development”. Ed. Macmillan Publishing Company. 485 p.

FAO. 1984. Land evaluation for forestry. FAO Forestry Paper 48. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Rome, Italy. 123 p.

GASTÓ, J., P. RODRIGO, I. ARÁNGUIZ y C. URRUTIA. 1998. Ordenamiento territorial rural en escala comunal. Bases conceptuales y metodología. Serie de Estudios P. Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Santiago, Chile.

GASTÓ, J., L.D. VÉLEZ y C. D'ANGELO. 1997. Gestión de recursos vulnerables y degradados. En: Programa Cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur. Libro Verde. Elementos para una política agroambiental en el cono sur/PROCISUR. Subprograma recursos naturales y sostenibilidad agrícola. Montevideo, Uruguay. pp. 75-116.

GÓMEZ OREA, DOMINGO. 1992. “Ordenación Rural”. Ed. Agrícola Española-



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. 396 p.</p> <p>GÓMEZ OREA, DOMINGO. 2007. “Ordenación territorial 2da. Ed.” Ed. Mundi-Prensa. 766 p.</p> <p>OCAÑA C. Y F. GALACHO JIMÉNEZ. 2002. “Un modelo de aplicación de SIG y evaluación multicriterio, al análisis de la capacidad del territorio en relación a funciones turísticas”. IV Congreso “Turismo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” TuriTec 2002, 235-253.</p> <p>PARDO, MERCEDES. 1996. “La ordenación territorial y del medio ambiente: notas sobre la problemática de su formación curricular desde la sociología”. Boletín informativo del Colegio Nacional de Políticas y Sociología. Octubre 1996. Universidad Pública de Navarra. 5p.</p> <p>ZAPATA, R. M. 2005. “Análisis y diagnóstico territorial de la Reserva Hídrica Parque La Quebrada, Córdoba (Argentina). Propuesta de ordenación”. Tesis Master. IAMZ. CIHEAM. 211pp.</p>
12	<p>EL CONOCIMIENTO ANTROPOLÓGICO EN EL PENSAMIENTO SOBRE EL TERRITORIO: APORTES A LA PRÁCTICA DEL EXTENSIONISTA</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los postulados etnocentristas de la disciplina antropológica como expresión del modelo civilizatorio característico de la racionalidad europea. - Reconocer la dimensión crítica del pensamiento social interpelando las bases eurocéntricas desde las cuales se ha “negado-invisibilizado” la comprensión de los “otros”, habilitando el conocimiento de perspectivas latinoamericanas que permiten integrar otras cosmovisiones y por lo tanto, otros modos existenciales de concebir la presencia de lo humano en la naturaleza. - Interpelar posiciones y/o definiciones del quehacer investigativo, desde el desafío que nos compromete vivir un presente crítico de paradigmas, recuperando el potencial transformador que nos habilita crear integrando -desde una actitud transcultural, y con modalidades ya no sólo interdisciplinarias sino también transdisciplinarias- “lo diverso” como “lo singular” que caracteriza y potencia la existencia humana.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Contenidos mínimos

Perspectiva de estudio de la antropología, la instrumentación teórico-metodológica de su enfoque, y sentido de su práctica. Cartografía de saberes, presentes en el análisis actual sobre el Territorio. El potencial del conocimiento antropológico en la práctica del extensionista rural. La reflexión situada como experiencia de exploración, análisis y producción.

Modalidad de evaluación

El criterio de la aprobación está direccionado en la creación de un trabajo individual en el cual se problematice la experiencia de extensión que se esté transitando y/o se proyecte realizar, incorporando en el mismo lineamientos y enfoques del trabajo reflexivo con que se ha trabajado el presente seminario.

Bibliografía

LLAMAZARES, Ana María. 2012. Epistemología holística: una herramienta para ampliar la consciencia. Kaleidoscopio. V9 N° 18.

QUIJANO, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO. BS. As.

GUBER, Rosana. 2001. Cap. 2 El Trabajo de Campo: un marco reflexivo para la interpretación de las técnicas. La Etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma. Bogotá.

PORTO GONCALVES, Carlos Walter. 2009. De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana POLIS. Revista de la Universidad Bolivariana. V8 N° 22

MARTÍNEZ VALLE, Luciano. 2012. "Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social". FLACSO. Ecuador.

NANTES CRUZ, Beatriz. 2010. "Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio" Revista Coherencia. Colombia

NOEL, Gabriel. 2018. Lo Rural y Lo Urbano en las Ciencias Sociales: de la oposición a la interfaz. Foro Regional Los Desafíos de la gestión territorial. José



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Silva Colomer, Caterina Dalmasso y Javier Vitale (compiladores) INTA EDICIONES. Mendoza</p> <p>ESCOBAR, ARTURO. 2014. Cap. El desarrollo (de nuevo) en cuestión: algunas tendencias en los debates críticos sobre el capitalismo, desarrollo y modernidad (Páginas 25 a 62) y Territorios de diferencia: La ontología política de los “derechos al territorio” (Con Mario Blaser Y Marisol de la Cadena) (Páginas 67 a 110) en Sentipensar con la Tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones UNAULA. Colombia</p> <p>JIMENEZ DOMINGUEZ, Bernardo. 2018. “Giros sobre su obra y entrevista a Orlando Fals Borda”. Teoría y Crítica de la Psicología. www.teocripsi.com</p>
13	<p>NÚCLEO DE EXTENSIÓN RURAL II: “LA PRÁCTICA EXTENSIONISTA EN COMUNIDADES RURALES COMO ESPACIOS SOCIOPRODUCTIVOS COMPLEJOS”</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la noción de hecho social como concepción teórica en tanto modos de actuar, pensar y sentir que son intrínsecamente culturales, a la vez propios y ajenos a la existencia particular de un sujeto. - Considerar a la sociología histórico-crítica como un soporte teórico necesario para pensar el sujeto como creación histórica y de allí considerar a la subjetividad como una producción histórica. - Abordar al sujeto en su ser grupal considerando su relación con la verdad, el poder y el saber y las prácticas discursivas que circulan en los espacios sociales - Considerar a dinámicas grupales como herramientas metodológicas para el abordaje de las identidades de grupo sea en su fortalecimiento, reestructuración o consolidación. - Reflexionar sobre los diferentes modelos de desarrollo agrícola, su historicidad y su vigencia. - Analizar los principales enfoques de extensión, sus propósitos y elementos más relevantes. - Interpretar los aportes de la extensión en el interjuego de actores sociales



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

presentes en el universo complejo de la dimensión comunitaria.

- Incorporar elementos teóricos que ayuden a interpretar procesos de intervención comunitarios.

Contenidos mínimos

SEMINARIO: Las dinámicas grupales - Un (1) Crédito

El hecho social como concepción teórica para actuar, pensar y sentir. La sociología histórico-crítica como un soporte teórico para pensar el sujeto. El sujeto en su ser grupal y su relación con la verdad, el poder y el saber. Las dinámicas grupales como herramientas metodológicas.

SEMINARIO: De las teorías del desarrollo agrícola a los enfoques de extensión - Dos (2) Créditos

Las Teorías del Desarrollo Agrícola y su relación con las Teorías Económicas del Desarrollo. Los modelos de educación-comunicación para la intervención rural. Historia y evolución de los enfoques de extensión en la realidad argentina y latinoamericana. Construcción de una propuesta de intervención en un espacio real.

Modalidad de evaluación

El criterio de la aprobación está direccionado en la creación de un trabajo individual en el cual se problematice la experiencia de extensión que se esté transitando y/o se proyecte realizar, incorporando en el mismo lineamientos y enfoques del trabajo reflexivo con que se ha trabajado el presente seminario.

A los fines de realizar una evaluación integran de este espacio curricular, los maestrandos deberán preparar un informe grupal, tomando como base el informe grupal producido para el Núcleo de Extensión I.

Para la realización de este se desarrollarán consignas específicas en las cuales se orientará en los desarrollos teóricos propios del Núcleo o convergente desde otras disciplinas que se hayan cursado, demostrando en su uso la solvencia teórico-conceptual desarrollada.

Finalmente deberán:

- Desarrollar una estrategia de intervención para un grupo de productores



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

similares al analizado en Núcleo I, asumiendo que constituirían un Dominio de Recomendación. Utilizarán como antecedentes, al menos dos de los enfoques descriptos, y los harán de manera integrada y creativa, consignando los diferentes momentos o etapas de la estrategia.

- Analizar críticamente el(los) enfoque(s) propuestos, desde una mirada interdisciplinaria o al menos multidisciplinaria teniendo en cuenta el diagrama conceptual de la Maestría.

Bibliografía

ALBANO, Sergio (2004). Michel Foucault. Glosario de las aplicaciones. 1ª edición. Buenos Aires. Editorial Quadrata. ISBN 9871139381.

BOURDIEU, Pierre (1984). El espacio social y la génesis de las "clases". Una versión de este texto fue pronunciada en el marco de los "Vorlesungen zu den Geistes-und Sozialwissenschaften" en la U. de Frankfurt (febrero de 1984). Traducción de Eduardo Andiñón y Jorge A. González. Acceso 2020: http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/92_espacio_social_y_genesis.pdf.

DURKHEIM, Emile (2000). Las reglas del método sociológico. Ediciones elaleph.com. 231 p. https://www.academia.edu/10236343/LAS_REGLAS_DEL_M%C3%89TODO_SOCIOLOGICO_EMILE_DURKHEIM

FERNÁNDEZ PRADOS, Juan (2000). Sociología de los grupos: sociometría y dinámica de grupos. Universidad de Almería. España. 40 p. https://www.academia.edu/38055422/Sociologia_de_los_grupos_escolares_Sociometria_y_dinamica_de_grupos).

GUARESCHI, Pedrinho (2008). Sociología crítica. Alternativas de mudança. 61ª edición. Porto Alegre. Edições Mundo Jovem. 168 p. ISBN 978-85-7430-626-1

SUAREZ CONEJERO, Juana. Apuntes sobre la sociología de Pierre Bourdieu. 28 p. (Acceso 2020) <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/la-teorica-del-espacio-social-y-los-campos-de-pierre-bourdieu.pdf>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Aguirre, Francisco. 2012. El nuevo impulso de la extensión rural en América Latina. Situación actual y perspectivas. Chile.

Alemaný, Carlos. 2012. “Elementos para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina”. Cap. 1. Tesis Doctoral. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC). Universidad de Córdoba, España. Director: Dr. Eduardo Sevilla Guzmán.

Ardila, Jorge. 2010. Extensión rural para el desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria. Aspectos conceptuales, situación y una visión de futuro. IICA.

Barrientos, Mario. 2008. La extensión rural en la República Argentina durante el siglo XX. Revista FAVE - Ciencias Agrarias 7 (1-2) 2008. ISSN 1666-7719.

Díaz Bordenave, Juan. 1975. Comunicación y desarrollo. Communication research. Volumen 3, N° 2.

Elz, Rubén; Erbeta, Hugo. 2008. “Extensión y Desarrollo Sustentable. En la búsqueda de una formación bien puesta”. En: Grises de la Extensión, la Comunicación y el Desarrollo. Thornton, Ricardo Dominic y Cimadevilla, Gustavo (comp.). Editorial INTA. pp. 51-65

Erbetta, Hugo; Elz, Rubén; Sandoval, Patricia; Sánchez, Sonia. 2013. La enseñanza de la extensión agropecuaria en el cuarto nivel. El desafío de acorralar lo complejo. Revista +E N° 3. ISSN 2250-4591. Octubre 2013. Ediciones UNL. pp. 56-64.

European Commission for Agricultural. 2018. AKIS - Agricultural Knowledge and Innovation Systems. Stimulating creativity and learning.

Freyre, Paulo. 1984. ¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural. Ed. Siglo XXI. ISBN 968-23-0165-3. 109 p.

Hayami, Yujiro; Ruttan, Vernon. 1989. Desarrollo agrícola. Una perspectiva internacional. Parte I: Los problemas y las teorías. Pp. 20-134. Fondo de Cultura Económica. México. ISBN 968-16-3107-2.

Pope, Krijn. 2011. AKIS - Sistemas de Conocimientos e Innovación Agrícola en Transición. Red Innovagro. IICA.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Roger, Everett; Shoemaker, F. Floyd. 1974. La comunicación de innovaciones. Un enfoque transcultural. Cap. 1 – Elementos de difusión. Ed. Centro Regional de Ayuda Técnica. México.</p> <p>Villalobos, Víctor; García, Miguel; Ávila, Felipe. 2017. La innovación para el logro de una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva. IICA-Fundación Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas. México. 978-92-9248-703-4. 142 p.</p>
14	<p>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II: “EL ANÁLISIS MULTIVARIADO Y LAS METODOLOGÍAS CUALITATIVAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL”</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar las principales corrientes teóricas que emergen y reformulan los planteos de los autores clásicos. - Presentar la forma en que estos enfoques abordan los debates epistemológicos y teóricos más relevantes para la ciencia social. - Presentar algunos abordajes de la sociología rural actual y conocer los debates sobre la actualidad del campo en Argentina. - Estudiar el proceso de inferencia de parámetros poblacionales en el marco de la teoría estadística clásica, conceptualizando las etapas de construcción de modelos de distribuciones, estimación y prueba de hipótesis. - Comprender, retomando los contenidos de la Estadística Exploratoria, el proceso de estimación puntual y por intervalo de parámetros que caracterizan a las variables aleatorias. - Comprender el proceso de la investigación: a partir del planteo de una problemática, construir un marco teórico, elaborar una estrategia metodológica y diseñar instrumentos de recolección de datos. - Comprender las diferencias y convergencias entre la investigación cualitativa y cuantitativa. <p>Contenidos mínimos</p> <p><i>SEMINARIO: De los autores clásicos a los autores contemporáneos de la Sociología - Un (1) Crédito</i></p> <p>Los clásicos. Funcionalismo, Estructuralismo, Marxismo e Interaccionismo</p>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

simbólico. Dilemas y debates teóricos. La propuesta del relacionismo metodológico de Bourdieu. El estructuralismo genético. La sociología como ciencia de los 'hechos sociales totales'. Principales elementos de su teoría: Concepto de campo, hábitos y reflexividad. La teoría de la estructuración de Giddens. Fundamentos y conceptos elementales. Un desarrollo microsociológico para la interpretación de la realidad. Teoría social y Sociología rural: algunos elementos para el desarrollo del debate sobre la cuestión agraria actual en Argentina.

SEMINARIO: Introducción a la investigación social II: las metodologías cualitativas y multivariadas - Dos (2) Créditos

Teoría y práctica de los métodos cualitativos en la investigación social. Los diferentes instrumentos para la recolección de datos primarios. La información secundaria. Los métodos multivariados para la construcción de conocimiento. Las matrices de datos. Proyecto de Tesis 2.

Modalidad de evaluación.

- **Seminario de Teoría social:** realización de un trabajo escrito de carácter individual, siguiendo consignas que pondrán en juego los conocimientos desarrollados en este espacio disciplinar, en el que reunirán las teorías más contemporáneas de la sociología, dando un salto analítico por sobre el informe de Teoría Social I, incorporando el pensamiento de las escuelas más contemporáneas.

- **Seminario de Metodología de Investigación:** Elaboración de un trabajo individual escrito, denominado "Pre-Proyecto de Tesis II", que constituye una segunda aproximación metodológica a la formulación de un trabajo de investigación. En dicho Pre-Proyecto, los participantes habrán reflexionado sobre todos los aspectos desarrollados en el *Pre-Proyecto de Tesis I*, y deberán agregar: a) una aproximación al marco teórico; b) identificación de los supuestos que sustentarán la investigación y, de las principales variables o categorías analíticas; c) una adecuada revisión del estado del arte; d) una primera aproximación a la caracterización del diseño metodológico de la misma.

En la calificación final, cada seminario ponderará en un 50% la nota final.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCS_FCA-1046158-20_343 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Bibliografía

Guidens, Anthony; Turner, Jonathan; y otros (1991). La teoría social, hoy. Alianza Editorial. México. 537 p.

Giddens, Anthony (2000). Sociología, Alianza, Madrid.

Bourdieu, Pierre, Wacquant, Loïc, J.D, (2008). Respuestas, Por una antropología reflexiva, Capítulo 1 (21-90).

Denzin, Norman; Lincoln, Yvonna (comp.). Manual de Investigación Cualitativa. Tomos I (2011), II (2012), III (2013), IV (2015) y V (2016). Gedisa, Barcelona, España. ISBN 978-84-9784-307-2

Gutierrez, Alicia, (2005). "Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu". Centro Editor de América Latina. 124 p.

Giddens, Anthony, (1995). La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu, Buenos Aires. 122 p.

Guiddens, Anthony; Sutton, Philip. 2014. Sociología. 1.316 p. Alianza Editorial. Madrid, España. ISBN 978-84-206-8979-1

Blumer, Hebert; 1992. La posición metodológica del interaccionismo simbólico. En: Blumer y Mugny. Psicología Social: modelos de interacción. Centro Editor de América Latina. 139 p.

Gras, Carla (2011). "Conflicto agrario, actores sociales y la construcción política del 'campo". En: Muzlera, Poggi y Carreras Doallo (comp.). Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario (1910-2010). CICCUS, Buenos Aires.

GARCÍA FERRANDO, Manuel. 1986. La Encuesta. En: "El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación". Compilador: Manuel García Ferrando y otros, Madrid, Alianza Universidad. 123-152 pp. ISBN 84-206-8105-9.

HAIR, Joseph E.; ANDERSON, Rolph E.; TATHAM, Ronald L. ; BLACK, William C. 1999. Análisis Multivariante. 5a Edición. 832 p. Prentice Hall Iberia. Madrid, España. ISBN 84-8322-035-0



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>SAMAJA, Juan: (1993). "Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica". Eudeba, Buenos Aires. 382 p.</p> <p>SAMPIERI, R. H.; COLLADO, C. F.; BAPTISTA LUCIO, P.: (2014) ""Metodología de la Investigación". Sexta Edición. Mc Graw Hill, México. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0</p> <p>VASILACHIS de GIALDINO, IRENE (COORD.). 2006. Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa. 1ª Edición. 278 p. España. ISBN: 978-84-9784-173-3</p> <p>WAINERMAN, C.; SAUTU R. (compiladoras): (1998) "La Trastienda de la Investigación". Editorial Belgrano, Buenos Aires. 200 p.</p>
15	<p>EL DEBATE ÉTICO Y EPISTEMOLÓGICO DE LA RELACIÓN SOCIEDAD-NATURALEZA EN EL DESARROLLO RURAL</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el campo de la epistemología desde las ciencias naturales. - Reconocer su impacto en las ciencias sociales y en la construcción del Extensionista Rural. - Tensionar las ciencias sociales y las ciencias naturales en búsqueda de una superación paradigmática. - Conocer los ejes de desarrollo del pensamiento complejo. - Analizar su impacto para el análisis de las ciencias y el conocimiento científico. - Analizar su la incidencia del pensamiento complejo en diálogo con la Extensión Rural, campo de la educación en América Latina y la Filosofía y la Antropología. - Conocer los criterios (principios) de la complejidad. - Reflexionar los temas centrales del pensamiento complejo. - Generar competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales en torno a las problemáticas ejes: la humana condición y las acciones humanas. - Favorecer un análisis reflexivo acerca del hombre y de las preguntas que tienden a dilucidar hasta la raíz las posiciones antropológicas contemporáneas.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- Conocer las perspectivas de fundamentación diversas de la problemática moral y ética.

- Reconocer y analizar los núcleos centrales de la relación sociedad-naturaleza.

Contenidos mínimos

SEMINARIO: Paradigma, episteme y complejidad - Un (1) Crédito

Contexto de emergencia del pensamiento complejo. La problemática del conocimiento en las ciencias: epistemología y paradigmatología de la complejidad. Episteme moderna, episteme actual. El conocimiento del conocimiento. Antropología del conocimiento. Su realidad en el contexto latinoamericano. Complejidad y desarrollo profesional. El extensionista frente a la complejidad de lo real: un objeto complejo para un pensamiento complejo.

SEMINARIO: Ética: reflexión, acción y responsabilidad para el desarrollo rural - Un (1) Crédito

Ética y moral. El ámbito de la ética: ética como filosofía moral. Ética como saber racional. Diversas racionalidades que la fundamentan. La caja de herramientas: ética aplicada (el desafío de la aplicabilidad de normas); bioética (problemas y desafíos); ética y medio ambiente (un camino sinuoso); ética de la empresa agropecuaria (la sola rentabilidad en jaque).

Modalidad de evaluación

Los cursantes de la Maestría tendrán que presentar un trabajo escrito, en el que den cuenta:

- de las derivaciones que se pueden realizar al campo de la Extensión Rural de la paradigmatología de la complejidad;

- de un **análisis fundamentado** de un caso de ética del campo de proveniencia que, el primer día de cursado escribirá o buscará en la web el maestrando, para luego someterlo - el segundo día – a un análisis crítico tamizado por los marcos teórico-referenciales trabajados.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Bibliografía</p> <p>Apel, Karl-Otto. 1991. Teoría de la verdad y ética del discurso. Paidós.</p> <p>Apel; Cortina; De Zan; Michelini. 1991. Ética comunicativa y democracia. Crítica.</p> <p>Camps, Victoria. Historia de la Ética. Tomo I (1988), II (1989) y III (1992). Crítica.</p> <p>Camps, Victoria. 1993. Paradojas del individualismo. Crítica.</p> <p>Changeux, Jean-Pierre y Ricoeur, Paul. 1998. La naturaleza y la norma. FCE. México.</p> <p>Cortina, Adela. 1996. El quehacer ético. Aula XXI – Santillana.</p> <p>Cortina, Adela. 1994. Ética mínima. Tecnos.</p> <p>Gandolfi, María C. Donadío Maggi de. 2004. "Biodiversidad y Biotecnología". Reflexiones en Bio-ética. Editorial UCA. Buenos Aires.</p> <p>Guariglia, Osvaldo. 1996. Moralidad. Ética universalista y sujeto moral. FCE.</p> <p>Guariglia, Osvaldo. 2002. Una ética para el siglo XXI. FCE.</p> <p>Habermas, Jürgen. 1991. Escritos sobre moralidad y eticidad. Paidós.</p> <p>López Aranguren, José Luis. 1979. Ética. Alianza.</p> <p>López Aranguren, José Luis. 1991. Moral de la vida cotidiana. Tecnos.</p> <p>Mac Intyre. 1988. Historia de la ética. Paidós. 2ª. ed.</p> <p>Maliandi, Ricardo. 1991. Ética: conceptos y problemas. Biblos.</p> <p>Morin, Edgar. La Méthode. La humanidad de la humanidad. Tomo V.</p> <p>Morin, Edgar. La Méthode. L'Ethique. Tomo VI.</p> <p>Tugendhat, Ernst. 1988. Problemas de la Ética. Crítica.</p>
16	<p>LA PLANEACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS COMPLEJOS</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualizar diferentes modelos y formas de planificación. - Visualizar los procesos de la planificación desde la práctica de la intervención en procesos de extensión. - Comprender la participación y la visión prospectiva en la construcción de procesos de planificación-evaluación. <p>Contenidos mínimos</p> <p>El concepto de planificación. La construcción de escenarios. De la centralidad</p>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

planificadora a las planificaciones para la estrategia del desarrollo rural. Mapeo de actores sociales. Creatividad y prospectiva. Técnicas y espacios participativos para la construcción dialógica de consensos-disensos, en el proceso del desarrollo territorial sustentable.

Modalidad de evaluación

Las actividades prácticas y el desempeño de los maestrandos durante el desarrollo de las actividades áulicas conformarán una nota de desempeño. También al finalizar el cursado, los maestrandos deberán responder a un cuestionario, sobre las principales cuestiones teóricas que se desarrollaron en el cursado.

La calificación del desempeño y la calificación de las respuestas al cuestionario, se ponderarán al 50% cada una, para la calificación final del cursado.

Bibliografía

Ander-Egg, Ezequiel. 2007. Introducción a la planificación estratégica. Lumen Hvmánitas. Buenos Aires. 208 p.

Erbetta, Hugo; Sánchez, Sonia. 1997. Los actores sociales en proyectos de inversión. Una aproximación a los tipos y roles en relación a la participación. Pp. 77-108. En: Arrillaga, Hugo (comp.). Evaluación de Proyectos de Inversión. Hacia la construcción de nuevas perspectivas. UNL. 202 p.

Gahan, Juan Gandolfo. 2005. Los seis pasos de planeamiento estratégico. Aguilar. Buenos Aires. 200 p.

Godet, Michel. 2007. Prospectiva Estratégica: problemas y métodos. Cuadernos de LIPSOR N° 20, 2ª Edición. Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. San Sebastián, España.

Instituto Politécnico Nacional de Madrid. 2002. Metodología para el análisis FODA.

Mojica, Francisco José. 2006. Concepto y aplicación de la prospectiva estratégica. Revista Med. Vol. 14 N° 1, 122-131. ISSN Electrónico 1909-7700. Universidad Militar de Nueva Granada. Colombia.

Forni, Floreal. 1988. Formulación y Evaluación de Proyectos de Acción Social.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Hvmánitas. Buenos Aires. 88 p.</p> <p>Max-Neef, Manfred. 1994. Desarrollo a Escala Humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Ed. Nordan-Comunidad / Ed. Icaria. Barcelona. 148 p.</p> <p>Matus, Carlos. 1993. Estrategia y Plan. Siglo XXI. 10ª Edición. México. 192 p.</p> <p>Vizer, Eduardo. 2002. Metodología de intervención en la práctica comunitaria: investigación-acción, capital y cultivo social. Ciberlegenda N° 10. http://www.uff.br/mestcii/vizer2.htm</p>
17	<p>NÚCLEO DE EXTENSIÓN RURAL III: “LA EXTENSIÓN RURAL EN EL TERRITORIO: POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO”</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y analizar la evolución de la Extensión Rural en Argentina y América Latina en las últimas décadas. - Brindar elementos teóricos para analizar y comprender las políticas públicas que sustentaron las principales estrategias de extensión y desarrollo rural en la región. - Discutir nuevos enfoques de Extensión rural para la promoción de sociedades sustentables. <p>Contenidos mínimos</p> <p><i>SEMINARIO: Evolución y actualidad de los Sistemas Nacionales de Extensión Rural en Argentina y América Latina - Un (1) Crédito</i></p> <p>Los Servicios de Extensión y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en Argentina y América Latina. Los principales programas de intervención. Cambios y estabildades desde 1990 hasta nuestros días. El cambio de paradigmas y su impacto en las estructuras de la extensión rural. El Sistema Nacional de Extensión Rural en la actualidad. Rupturas y articulaciones.</p> <p><i>SEMINARIO: Las políticas públicas en el desarrollo - Un (1) Crédito</i></p> <p>El capitalismo como un sistema económico en transformación: el paso del fordismo al posfordismo, del capitalismo productivo al capitalismo financiero, Globalización, trayectoria en espacios centrales y periféricos. El Estado capitalista en crisis. La emergencia de las regiones y sus límites: nuevas y tradicionales estrategias de</p>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

desarrollo y de gestión de los recursos productivos. El Estado “en acción”: las políticas públicas y su ciclo de “hechura”, gobernanza y toma de decisiones. Estado y políticas públicas dirigidas al sector agropecuario: revisión de casos.

SEMINARIO: Análisis comparado de proyectos de intervención. Reflexiones sobre casos - Dos (2) Créditos

Intercambio sobre diferentes acciones de intervención en los territorios. Reflexiones sobre la casuística territorial y proyección de las mismas en las distintas acciones de extensión. Hacia la construcción de una perspectiva propia para la identificación y formulación de acciones de extensión rural en el marco del desarrollo territorial.

Modalidad de evaluación.

La evaluación será a partir de dos evaluaciones separadas:

- El *Seminario de Políticas Públicas en el Desarrollo* tendrá una evaluación individual final, que constituirá un informe con consignas específicas, y será calificado.
- Los otros dos seminarios se evaluarán a partir de consignas que sumarán un grado de complejidad sistémica más al informe del Núcleo de Extensión II. En este caso, los maestrandos, también de manera individual, definirán propuestas de Proyectos de Desarrollo Rural y procesos de Extensión Rural para el Caso que venían estructurando, y deberán diseñar para ello políticas públicas a través de las cuales se puedan llevar adelante estos procesos.

La evaluación final del espacio curricular, será mediante una ponderación al 50% de cada una de las calificaciones obtenidas en las dos instancias.

Bibliografía

Albornoz, Mario. 2015. “Cambio tecnológico y cultura institucional: el caso del INTA”. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, N° 29, vol. 10, mayo de 2015. Pp. 41-64. ISSN 1850-0013.

BID-FAO-RELASER. 2014. “Reformas y nuevas inversiones para la extensión y sistemas de transferencia de tecnología en América Latina: resultados de un estudio en 14 países”. Resumen. 6p.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- Boisier, Sergio. 2012.** “Origen, evolución y situación actual de las políticas territoriales en América Latina en los siglos XX y XXI”. 22 p.
- Erbetta, Hugo. 2013.** “Evaluación de los Servicios de Extensión y Transferencia de Tecnología Agraria (SETTA) en América Latina: el caso de Argentina. Informe Final”. BID-FAO-RELASER. Mimeo. 85 p.
- FAO. 2011.** “Buenas prácticas en los sistemas de extensión en América Central”. ISBN 978-92-5-307002-2. 168 p.
- Lattuada, Mario. 2014.** Políticas de desarrollo rural en la Argentina. Conceptos, contextos y transformaciones. Revista Temas y Debates N° 27, año 18, enero-junio 2014, pp. 13-47. <http://www.scielo.org.ar/pdf/tede/n27/n27a01.pdf>
- Lattuada, Mario; Nogueira, Maria Elena; Urcola, Marcos. 2015.** “Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina. Continuidades y rupturas de intervenciones públicas en contextos cambiantes. 1984-2014”. UAI – Teseo Editoriales. 456 p.
- Salles-Filho, Sergio; Edilson, Pedro; Mendes, Paule Jeanne. 2007.** “Conceptos, elementos de políticas y estrategias regionales para el desarrollo de innovaciones institucionales”. IICA, FORAGRO, GFAR. 79 p. ISBN 92-90-39-778-0. San José, Costa Rica.
- Samper, Mario y Arze Carrión, José Carlos (Editores). 2006.** “Políticas Agropecuarias, Estrategias de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Pobreza Rural y Servicios de Extensión Agrícola”. IICA. 116 p.
- Sánchez de Puerta, Fernando. 1996.** “Extensión agraria y desarrollo rural. Sobre la evolución de las teorías y praxis extensionistas”. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica. Madrid. 556 p. http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/8233_all.pdf
- Swanson, Burton. 2010.** “Estudio mundial sobre buenas prácticas de los servicios de extensión y asesoramiento agropecuarios en el mundo”. FAO. 90 p.
- Thornton, Ricardo Dominic. 2006.** Los `90 y el nuevo siglo en los sistemas de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología públicos en el MERCOSUR. Ediciones INTA. Bs. As.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- Altwater, Elmar; Mahnkopf, Birgit (2008).** La globalización de la inseguridad. Trabajo en negro, dinero sucio y política informal. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, Antoni (2005).** “Las políticas públicas”, en Caminal Badía, Miquel (comp.), Manual de Ciencia Política. Madrid: Tecnos.
- Fernández, Víctor Ramiro (2001).** “Estrategia(s) de desarrollo regional bajo el nuevo escenario global-local. Revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites”, en Revista EURE. Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. XXVII (82), 43-63.
- Fernández, Víctor Ramiro; Amin, Ash; Vigil, José Ignacio (2008).** “Discutiendo el desarrollo regional: desde la emergencia y la institucionalización de la nueva ortodoxia hacia su reconsideración”, en Fernández, Víctor Ramiro; Amin, Ash; Vigil, José Ignacio (comp.) Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana, Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila, 19-62.
- Fernández, Víctor Ramiro; Cardozo, Lucas (2012).** “Nueva estadidad bajo la re-emergencia regional: la reelaboración del proyecto neoliberal y sus alternativas en la periferia”, en Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, Vol. 14, N° 2, 11-33.
- Gorenstein, Silvia; Ortiz, Ricardo (2016).** “La tierra en disputa: agricultura, acumulación y territorio en la Argentina reciente”, en Revista Latinoamericana de Estudios Rurales, Vol. 1, N° 2, 1-26.
- Haesbaert, Rogerio (2011).** Capítulo 2 “Definir territorio para entender la desterritorialización”, en Haesbaert, Rogerio, El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad, México: Siglo XXI, 31-83.
- Ormaechea, Emilia (2014).** “Análisis de las políticas de transferencia y vinculación tecnológica entre el INTA y la provincia de Santa Fe (2003-20012)”, en la X° Biental del Coloquio de Transformaciones Territoriales: Desequilibrios regionales y políticas públicas. Una agenda pendiente, organizada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y la Universidad Nacional del Córdoba. Córdoba, 5, 6 y 7 de noviembre de 2014.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

	<p>Seval, Martín; Carné, M.; Davies, C.; Fernández, V.R. (2020). “La política cluster en Argentina tras el quiebre con el neodesarrollismo: territorialización de experiencias en la actividad pecanera y lechera”, Revista Redes, Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Regional, Universidade de Santa Cruz do Sul. Centro de Pesquisas em Desenvolvimento Regional CEPEDER, Vol. 25, N° 3. (En prensa).</p> <p>Svampa, Maristella (2019). "Capítulo 1. Neoextractivismo y desarrollo", en Svampa, Maristella, Las fronteras del neoextractivismo en América Latina, 14-53, Calas.</p>
18	<p>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL III: “LA TRIANGULACIÓN DE MÉTODOS Y EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS”</p>
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las capacidades conceptuales sobre la investigación cualitativa en las ciencias sociales. - Generar en los participantes, competencias y destrezas para captar, incorporar y asumir críticamente sus propias opciones estratégicas y en especial generando enfoques integrados. - Diseñar en completitud los proyectos de Tesis, incluyendo las unidades de análisis, de observación y un primer diseño de los instrumentos de recolección de datos. <p>Contenidos mínimos</p> <p>Revisión conceptual y metodológica de la investigación cuantitativa y cualitativa en las Ciencias Sociales. La triangulación teórica y metodológica. Diseño de los instrumentos de relevamiento de datos: la encuesta estructurada, la encuesta semiestructurada, la entrevista y la observación (participante y no participante). Proceso de validación de los instrumentos. Proyecto de Tesis 3.</p>



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Modalidad de evaluación

El espacio curricular tendrá una calificación final, vinculada con la claridad y calidad de la presentación del Proyecto Final de Tesis.

Bibliografía

Blumer, Hebert; 1992. La posición metodológica del interaccionismo simbólico. En: Blumer y Mugny. Psicología Social: modelos de interacción. Centro Editor de América Latina. 139 p.

Denzin, Norman; Lincoln, Yvonna (comp.). Manual de Investigación Cualitativa. Tomos I (2011), II (2012), III (2013), IV (2015) y V (2016). Gedisa, Barcelona, España. ISBN 978-84-9784-307-2

JICK, T.D. Mixing qualitative and quantitative methods: triangulation in action; Administrative Science Quarterly; Vol. 24; December

MAXWEL, J. (1996). Qualitative research design. An interactive approach; Londres; Sage Publication

SAMAJA, Juan: (1993). "Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica". Eudeba, Buenos Aires. 382 p.

SAMPIERI, R. H.; COLLADO, C. F.; BAPTISTA LUCIO, P.: (2014) "Metodología de la Investigación". Sexta Edición. Mc Graw Hill, México. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0

STRAUSS, A.I. y CORBIN, J. (1994). The discovery of grounded theory; En_ Denzing y Lincoln, op. cit

VASILACHIS de GIALDINO, IRENE (COORD.). 2006. Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa. 1ª Edición. 278 p. España. ISBN: 978-84-9784-173-3

WAINERMAN, C.; SAUTU R. (comp.). 1998. "La Trastienda de la Investigación". Editorial Belgrano, Buenos Aires. 200 p.

STAKE, R.E. (1994). Cases studies; En: Denzing y Lincoln (Eds.) Handbook of qualitative research; California; Sage Publication



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

REGLAMENTO DE CARRERA

CAPITULO I

OBJETIVOS

ARTÍCULO 1. La Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo es una Carrera interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrarias y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). La sede administrativa de la Carrera es la Facultad de Ciencias Agrarias. Es una Carrera académica presencial con plan de estudios semiestructurado que tiene como objetivo principal la formación en investigación de sus egresados, de modo tal que desarrollen capacidades para identificar y resolver problemas propios de esta área de las Ciencias Agrarias.

CAPITULO II

INSCRIPCIÓN A LA CARRERA

ARTÍCULO 2. De la Admisión

Para inscribirse en la Carrera de Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo, el aspirante deberá presentar una nota dirigida al Director solicitando su admisión anexando la siguiente documentación:

- Copia simple del certificado analítico de los estudios universitarios de grado (incluyendo los insuficientes).
- Currículum vitae resumido (dos páginas).

ARTÍCULO 3. Para ser admitido en la Carrera el aspirante deberá poseer título de grado universitario en Ciencias Agropecuarias o en Carreras cuyos contenidos curriculares sean considerados adecuados por el Comité Académico, otorgado por Universidades Nacionales públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades Extranjeras.

ARTÍCULO 4. Excepcionalmente, a sugerencia del Comité Académico, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, podrá admitir en la Carrera a quien, no poseyendo título de grado cumpla con las siguientes exigencias:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- acreditar que ha desarrollado actividades laborales y/o académicas en áreas o temáticas que, a juicio del Comité Académico, resulten calificadas como válidas en función del perfil de la Carrera.
- cursar asignaturas o tramos de Carreras de grado universitario afines al área de estudio que, a juicio del Comité Académico, sean pertinentes.
- aprobar una evaluación de suficiencia establecida por el Comité Académico.

El Comité Académico establecerá las pautas que aseguren el cumplimiento de los criterios, requisitos y procedimientos establecidos; además, explicitará y fundamentará en un acta, la totalidad de los elementos de juicio de los que se valió para recomendar o no, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, la admisión a la formación de Posgrado en cada caso.

ARTÍCULO 5. El Director de la Carrera deberá efectuar el control de la documentación detallada en el Artículo 2 y remitirla al Comité Académico para que emita opinión acerca de la admisión del postulante.

ARTÍCULO 6. El proceso de admisión de los postulantes contempla cuatro instancias: 1ª) Evaluación de antecedentes solicitados en el Artículo 2 de la presente; 2ª) Entrevista personal. 3ª) Elevación de la sugerencia de admisión por parte del Comité Académico, al Señor Decano de la FCA. 4ª) Comunicación a los interesados de las decisiones de admisión o rechazo.

ARTÍCULO 7. Se toman como normas generales para la selección de los candidatos, las siguientes pautas:

- ✓ estudios anteriores realizados, incluyendo nómina de materias, exámenes rendidos, calificaciones y títulos obtenidos, conocimientos de idiomas extranjeros.
- ✓ antecedentes en investigación y docencia.
- ✓ nivel de desempeño laboral en actividades de extensión y desarrollo.
- ✓ interés en su perfeccionamiento dentro del área de extensión y desarrollo.

ARTÍCULO 8. De la presentación de documentación. Admitido a la Carrera, deberá cumplimentar con la presentación de la documentación requerida para el ingreso a la Universidad según su normativa vigente.

ARTÍCULO 9. Cumplidos con los requisitos exigidos para la admisión y presentación de la documentación requerida, el Decano dictará la resolución con la admisión definitiva del



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

aspirante a la Carrera. La Secretaría de Posgrado de FCA informará al Director de la carrera y a los interesados la decisión de admisión o no admisión.

CAPITULO III

BAJA Y READMISIÓN A LA CARRERA

ARTÍCULO 10. En caso de que el alumno no cumpla con los términos previstos en el Artículo 23 del presente reglamento, por resolución de Decano y a sugerencia del Comité Académico será dado de baja de la Carrera.

ARTÍCULO 11. Los alumnos dados de baja podrán solicitar la readmisión a la Carrera especificando los fundamentos de esta. Con el aval del Director Académico, el pedido será tratado por el Comité Académico el que luego deberá ser elevado para su tratamiento definitivo al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias. Una vez readmitido, el alumno dispondrá de un plazo máximo de dos (2) años para cumplimentar los requisitos adeudados.

CAPITULO IV

CUERPO ACADÉMICO

ARTÍCULO 12. El Cuerpo Académico de la Carrera estará conformado por:

- a) Integrantes del Comité Académico de la Carrera.
- b) Director y Codirector de la Carrera.
- c) Coordinador de la Carrera.
- d) El Cuerpo Docente integrado por profesores estables e invitados, tanto de la Facultad de Ciencias Agrarias y de otras Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Litoral, así como Especialistas de Centros de Investigación o de educación del país y del extranjero.
- e) Directores y codirectores de Tesis.

Los integrantes del cuerpo académico deberán ser docentes-investigadores con una formación y trayectoria que se corresponda con los objetivos y alcances de la Carrera. Deberán poseer, como mínimo, un grado académico equivalente al ofrecido por Carrera y



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

una formación disciplinar acorde con los objetivos de esta. En casos excepcionales, la ausencia de título de posgrado del nivel correspondiente podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada a través de una sobresaliente trayectoria como docente-investigador en áreas disciplinares afines a la Carrera, o como profesional, según corresponda.

Los objetivos, integración, funciones y funcionamiento del Comité Académico, así como lo referido al Director y Codirector de la Carrera se regirán de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité Académico de la Carrera.

Del Coordinador

ARTÍCULO 13. El Coordinador de la Carrera tendrá las siguientes obligaciones y facultades:

- a) Colaborar en todos los aspectos logísticos que el presente reglamento atribuya a la función del Director de carrera.
- b) Articular todas las acciones administrativas que emerjan en las diferentes etapas del desarrollo de la carrera.
- c) Colaborar en la gestión del Entorno Virtual de la carrera.
- d) Realizar toda otra acción que le sea requerida por la Dirección de la carrera.

Del Cuerpo Docente

ARTÍCULO 14. El cuerpo docente de la Carrera estará integrado por docentes estables y docentes invitados.

a) *Docentes estables de la Carrera.* Son aquellos que forman parte de la planta docente de la Universidad y los que, provenientes de otras Instituciones, cumplan regularmente funciones tales como el dictado y evaluación de cursos, actividades académicas, dirección o codirección de Tesis y participación en proyectos de investigación. En el caso de profesores estables provenientes de otras instituciones, deberá ser posible comprobar su dedicación, así como conocer los mecanismos de interacción con los demás docentes, el Comité Académico y los alumnos. Los docentes estables deberán constituir por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del total de docentes de la Carrera.

b) *Docentes invitados.* Son los profesionales que asumen eventualmente parte del dictado de una actividad académica.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Los integrantes del cuerpo docente serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias a propuesta del Comité Académico.

ARTÍCULO 15. Los docentes tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Elaborar y presentar la planificación de las actividades académicas asignadas.
- b) Asistir a reuniones académicas cuando se los convoque.
- c) Presentar el resultado de las evaluaciones de los participantes, de acuerdo con la escala de calificaciones vigente en la Universidad Nacional del Litoral.
- d) Ajustar sus funciones a las normas establecidas en este Reglamento y a las pautas generales académico-administrativas establecidas por la Universidad Nacional del Litoral.

Del Director y Codirector de Tesis

ARTÍCULO 16: El Director de Tesis debe ser docente de la Universidad Nacional del Litoral, poseer antecedentes en el campo disciplinar relacionado con el tema de esta y capacidad acreditada en la formación de recursos humanos especializados. Será designado por el Decano a propuesta del Comité Académico. Podrá dirigir en forma simultánea como máximo 4 (cuatro) Tesis que se desarrollen en el ámbito de diferentes Carreras de Posgrado pertenecientes a la Universidad Nacional del Litoral, salvo excepción debidamente justificada.

Cuando las circunstancias lo justifiquen se podrá designar como Director de Tesis a un docente o investigador de otra institución que reúna los requisitos antes mencionados, en cuyo caso deberá ser designado un Codirector de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 17: El Codirector de Tesis deberá ser un investigador con antecedentes curriculares equivalentes a los requeridos para el Director en el campo disciplinar de la Tesis que se propone o en campos afines. Será designado por el Decano a propuesta del Comité Académico.

ARTÍCULO 18: El Director y Codirector de Tesis tendrán las siguientes funciones:

- a) Elaborar el Proyecto de Tesis con el alumno.
- b) Guiar y asesorar al alumno durante la ejecución del Proyecto así como en la redacción de la Tesis.
- c) Avalar todas las presentaciones que el alumno deba cumplir en relación con lo establecido en el presente Reglamento.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

CAPITULO V

REGIMEN ACADEMICO

ARTÍCULO 19. La Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo es una Carrera académica, presencial y semiestructurada. Las actividades están organizadas en tres módulos distribuidos a lo largo de veinte (20) meses. La estructura curricular de la Carrera se basa en el sistema de unidades de crédito académico (UCAs), de acuerdo con lo que establece la Universidad Nacional del Litoral. Una UCA equivale a quince (15) horas de actividad correspondiente a clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres, trabajos prácticos, de campo y gabinete, u otras tareas incluidas en el plan de estudios respectivo.

ARTÍCULO 20. El plan de estudios contempla la aprobación de cuarenta y siete (47) créditos de cursos equivalentes a setecientos cinco (705) horas y la realización y aprobación de una Tesis en la cual el maestrando deberá demostrar capacidad para identificar una situación problema, y para desarrollar un proceso de investigación acorde a los paradigmas epistemológicos pertinentes a la temática de que se trate. De los créditos que debe aprobar, cuarenta y cinco (45) corresponden a cursos obligatorios y dos (2) créditos de cursos optativos que el participante deberá proponer al Director de la carrera (pueden provenir de una propuesta adicional de esta o bien cursos de posgrado respaldados por una institución universitaria) a fin de fortalecer:

- las capacidades técnicas que se requieran en su ámbito laboral; o bien,
- las exigencias de su proceso de investigación para el desarrollo de la Tesis.

ARTÍCULO 21. El alumno podrá solicitar el reconocimiento de UCAs de los cursos obligatorios, por cursos de posgrado aprobados fuera del marco de la Carrera. Podrán ser reconocidas hasta un máximo de trece (13) UCAs de cursos de este tipo, salvo excepción debidamente fundamentada a criterio del Comité Académico.

ARTÍCULO 22. Los cursos y la Tesis serán evaluados y calificados en base a la escala de calificaciones vigente en la Universidad Nacional del Litoral. Los instrumentos de evaluación para los cursos son elaborados por el docente a cargo y deberá constar en la planificación presentada aprobado por el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 23. El plazo máximo para la finalización de la Maestría será de cuatro (4) años a contar desde la admisión a la Carrera. Se otorgará el título de *Magíster en Extensión Rural para el Desarrollo* a aquellos alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Aprueben la totalidad de créditos correspondientes a cursos.
- Elaboren y aprueben la Tesis.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

ARTÍCULO 24. El maestrando deberá elaborar y aprobar una Tesis a fin de completar su formación en la utilización del método científico, en el desarrollo de la capacidad crítica y en la habilidad para presentar resultados de investigación.

El trabajo de Tesis debe satisfacer las siguientes condiciones:

- a) será un trabajo de carácter individual y deberá tener un nivel científico adecuado que implica un correcto manejo de los conocimientos sobre el área y/o situación elegida, en orden a la solución de un problema particular.
- b) deberá versar sobre temas que contribuyan al mejor conocimiento y/o a solucionar problemas relacionados con el Desarrollo y la Extensión Rural preferentemente en la Argentina y/o en Latinoamérica.

Del Proyecto de Tesis

ARTICULO 25: Dentro de los 60 días hábiles de haber finalizado con los cursos obligatorios de la Carrera, el maestrando presentará el Proyecto de Tesis. Deberá realizarlo por nota dirigida al Decano anexando lo siguiente:

- a) *Proyecto de Tesis*, que incluya: - El problema de investigación – Justificación de la relevancia del tema propuesto – Objetivos (Principal y Específicos) – Marco Teórico y Estado del Arte - Hipótesis, Supuestos o Categorías Analíticas - Metodología a aplicar - Cronograma de Actividades y Bibliografía.
- b) Propuesta del Director y del Codirector en caso que este último correspondiere. Si ninguno de ellos estuviese designado como Docente de la carrera, se deberá acompañar CV.
- c) Nota firmada por el Director y del Codirector, aceptando la dirección del Proyecto y avalando el plan de trabajo propuesto.

ARTÍCULO 26: Presentado el Proyecto de Tesis, de acuerdo a lo indicado en el artículo precedente, se remitirá al Comité Académico para analizar la pertinencia del mismo y en caso de considerarlo adecuado y de cumplir con los requisitos exigidos, se lo elevará al Decano para el dictado de la resolución de su aceptación y la designación del Director y, eventualmente del Codirector.

De la Tesis

ARTÍCULO 27: Aprobados los cuarenta y siete (47) créditos académicos del Plan de Estudio, el alumno podrá presentar la Tesis por nota dirigida al Decano debiendo acompañar lo siguiente:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- Aval de su Director, y Codirector si correspondiera.
- Tesis

ARTÍCULO 28: Dentro de los treinta (30) días hábiles de efectuada la presentación de la tesis según lo dispuesto en el artículo anterior, el Comité Académico, sugerirá los miembros del Tribunal de evaluación para su designación por parte del Consejo Directivo de la Facultad. Dicho Jurado estará integrado por tres (3) miembros titulares, debiendo ser profesores o investigadores de reconocido prestigio en el área de especialidad de la tesis, que cumplan las mismas exigencias establecidas para los Directores de Tesis y dos (2) miembros suplentes, con iguales requisitos. Al menos uno (1) de los miembros titulares deberá ser externo a la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 29: Designados los miembros del Jurado, dispondrán de cuarenta y cinco (45) días hábiles para emitir dictamen, a contar desde la recepción del ejemplar de la Tesis. Por simple mayoría de votos de los integrantes del Jurado la Tesis podrá resultar:

- a) Aceptada para su defensa pública sin modificaciones o modificaciones menores.
- b) Devuelta para realizar modificaciones mayores y/o ampliaciones.
- c) Rechazada.

ARTÍCULO 30: Si la Tesis es devuelta para modificaciones mayores y/o ampliaciones, el alumno deberá realizar la presentación dentro de los sesenta (60) días hábiles de conocido el dictamen salvo excepción debidamente fundada. En caso de que no se realice esta presentación, la Tesis se considerará rechazada.

ARTÍCULO 31: En el supuesto de que los miembros del Jurado rechacen la Tesis, el aspirante tendrá la oportunidad excepcional y por única vez de volver a presentarla, en el plazo máximo de 1 (un) año a contar desde la notificación del dictamen. A partir de la fecha de la presentación son de aplicación los términos dispuestos en los artículos 30 y 31.

De la defensa oral

ARTÍCULO 32: Aceptada la Tesis por los miembros del tribunal, se fijará fecha para la defensa oral y pública dentro de los sesenta (60) días hábiles a partir de la recepción de los dictámenes. Aprobada la defensa, el alumno deberá entregar un (1) ejemplar digitalizado en los que se hayan incorporado las modificaciones si les fueron solicitadas por el Jurado. La presentación debe contar con el aval del Director de Tesis y Codirector, si lo tuviera.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

Previa autorización de su autor, podrá ser divulgada la versión final de Tesis, en formato electrónico y de solo lectura, a través de la Biblioteca Digital de la Universidad Nacional del Litoral.

Si los miembros del Jurado rechazan la Tesis en la defensa oral y pública, el aspirante tendrá el plazo de un (1) año para reelaborarla. A partir de la fecha de la presentación son de aplicación los términos dispuestos en los artículos 30 y 31. Si el Jurado no acepta el trabajo reelaborado o éste no es presentado en el plazo establecido precedentemente, el alumno será dado de baja de la Carrera y pierde el derecho al título de Magíster.

ARTÍCULO 33: Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta conforme lo dispuesto en el Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL y demás normas en orden jerárquico. En su defecto, por el Consejo Directivo de la FCA a propuesta del Comité Académico.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

REGLAMENTO DEL COMITÉ ACADÉMICO

Artículo 1. El Comité Académico de la Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo (CAMER) es el órgano con competencia en todos los aspectos académicos de la carrera y controla su desenvolvimiento con el apoyo administrativo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Artículo 2. Son funciones del CAMER:

- a) Efectuar recomendaciones sobre la propuesta de cada Curso de Posgrado a ofrecer en la carrera, tanto en lo relativo a objetivos, contenidos, alcances, bibliografía., como en cuanto a los docentes involucrados en el dictado, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en cada Unidad Académica.
- b) Emitir opinión sobre las propuestas de Tema, Plan de Trabajo Final integrador o de Tesis, y equipo de dirección presentados por los alumnos de las Carreras de Posgrado.
- c) Recomendar la designación, y eventual reemplazo, de:
 - Docentes, Directores y/o Co-Directores de tesis.
 - Jurados titulares y suplentes de tesis.
- a) Emitir opinión acerca de:
 - la admisión/rechazo y baja de alumnos, así como de la eventual readmisión de estos.
 - las solicitudes de reconocimiento previstas en el Artículo 21 del Reglamento de Carrera.
- a) Proponer los mecanismos que se juzguen pertinentes para el normal desenvolvimiento administrativo de las actividades de la Carrera.
- b) Asesoramiento en todas las cuestiones relacionadas con la Carrera, de acuerdo con la reglamentación vigente.
- c) Planificación, organización y control de las actividades académicas y científicas de la Carrera.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- d) Elaboración de pautas y acciones concretas para garantizar una permanente actualización y mejoramiento de la Carrera.
- e) Promoción de las actividades de intercambio con otras instituciones de investigación y desarrollo.
- f) Control del adecuado cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 3. El CAMER estará integrado por seis (6) miembros, bajo la siguiente constitución: tres miembros titulares y un suplente por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Centro Regional Santa Fe y tres miembros titulares y un suplente por la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Agrarias. De entre los miembros titulares serán elegidos el Director y Codirector en los términos del Artículo 7 del presente.

Artículo 4. La nómina de representantes será acordada por las autoridades de ambas instituciones. Con posterioridad, y a los fines de la designación de los representantes, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria deberá elevar al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias los miembros que representarán a su Institución; el Señor Decano enviará al Consejo Directivo de la Facultad, para su designación, la nómina completa de miembros.

Artículo 5. Los miembros del Comité Académico durarán en sus mandatos cuatro (4) años y finalizado tal período deberá realizarse una nueva designación total. De existir renovación parcial de alguno de sus miembros, el reemplazante completará el mandato del reemplazado.

Artículo 6. El CAMER funcionará ininterrumpidamente durante el año académico y se reunirá periódicamente. El quórum para su funcionamiento será con tres de sus miembros, pero las dos instituciones participantes deberán estar presentes, al menos con un miembro.

Artículo 7. Una vez constituido el Comité Académico, este procederá a la elección del Director y Codirector de entre sus miembros, debiendo elevar una copia del Acta de Nominación al Señor Decano para ingresarla al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, que realizará la respectiva designación. El Director deberá ser representante de la institución sede administrativa de la carrera y el Codirector lo será de la otra institución cofirmante del convenio.

Artículo 8. El Director de la Maestría tendrá las siguientes obligaciones y facultades:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias de la Carrera y las recomendaciones del CAMER.
- b) Informar al CAMER sobre el cumplimiento y desarrollo de la Carrera en cuanto a aspectos académicos.
- c) Elevar al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, a propuesta del CAMER:
 - La designación del personal docente que tendrá a su cargo el dictado de los diferentes cursos obligatorios previstos en el Diseño Curricular de la carrera.
 - La admisión y readmisión de alumnos a la carrera, las que se registrarán por lo que establezcan las normas de la Universidad Nacional del Litoral;
 - Las solicitudes de reconocimiento de créditos optativos y homologación de cursos obligatorios previstos en los Artículos 20 y 21, respectivamente, del reglamento de carrera;
 - La designación de Directores de Tesis;
 - La designación de Jurados de Tesis;
 - Las bajas de alumnos, en los casos de incumplimiento del presente Reglamento.
- a) Diligenciar gestiones ante organismos nacionales y extranjeros relacionados con el funcionamiento de la carrera.
- b) Aprobar o rechazar, de común acuerdo con el CAMER, los proyectos de tesis.
- c) Administrar los fondos presupuestarios que sean asignados por las distintas fuentes de financiamiento, debiendo regirse por la normativa prevista por la Universidad Nacional del Litoral.
- d) Ejercer las funciones que le sean encomendadas por el Comité Académico.
- e) Proponer las modificaciones, adecuaciones y/o ampliaciones convenientes al presente reglamento.
- f) Impulsar acciones coordinadas con otros espacios de la Universidad, para la promoción de la carrera y/o de los cursos abiertos que dentro de ella se propongan.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral

NOTA N°:
EXPTE.N°: FCA-1046158-20

g) Representar a la carrera frente a terceros en lo referente a la coordinación de la ejecución académica y administrativa de las actividades de la carrera, no pudiendo suscribir obligaciones en nombre de la Facultad de Ciencias Agrarias, ni de la Universidad Nacional del Litoral.

Artículo 9. El Codirector de la carrera tendrá las siguientes obligaciones y facultades:

- a) Reemplazar al Director de la carrera en casos de ausencia temporaria y/o renuncia.
- b) Colaborar con el Director:
 - en la revisión de los programas y otros aspectos de la organización académica de la carrera;
 - en la promoción de la carrera y/o de los cursos abiertos que dentro de ella se propongan.
 - en aquellos asuntos que les sean requeridos específicamente por el Director.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_FCA-1046158-20_343** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.